

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
ING. MILLER HUMBERTO SALAS RONDÓN
DIRECTOR GENERAL

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1 “GOBERNANZA DEMOCRÁTICA”	11
1.1.	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVA.....	11
1.1.1.	Programa: Administración Articulada y Coherente	11
1.1.1.1.	Fortalecimiento Institucional de la DTB.....	11
1.1.1.2.	Proyecto: Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	18
2.	COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA	22
2.1.	PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	22
3.	GESTIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	22
3.1.	COMPONENTE MOVILIDAD	22
3.1.1.	Programa: Promoción de Modos de Transporte No Motorizados.....	22
3.1.2.	Programa: Movilidad y Seguridad Vial	25
3.1.2.1.	Grupo Control Vial	26
3.1.2.2.	Planeamiento Vial.....	38
3.1.2.3.	Centro de Investigación del Tránsito Peatonal y Vehicular.....	45
3.1.2.4.	Cultura Vial	46
4.	CONVENIO ANSV Y DTB.....	49
4.1.	PILAR DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	49
4.2.	PILAR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	51
4.3.	PILAR DE COMPORTAMIENTO HUMANO	51
4.3.1.	Intervenciones Viales en los Puntos Críticos:	51
4.3.2.	Pilar de Infraestructura	52
4.3.3.	Señalización de los Tramos Críticos de Accidentalidad:	52
4.3.4.	Pilar Atención a Víctimas.....	53
5.	GESTIÓN CONTRATACIÓN.....	53
6.	GESTIÓN FINANCIERA.....	54
6.1.	PRESUPUESTO DTB VIGENCIA 2016.....	54
6.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 2016.....	54
6.3.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS 2016.....	55
6.5.	RESULTADO PRESUPUESTAL.....	55

LISTA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1. Ejecución Proyecto Fortalecimiento Institucional	11
Tabla 2. Seguimiento Meta: Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta.....	11
Tabla 3. Actualización de documentos del SGC	12
Tabla 4. Detalle de producto no Conforme a diciembre de 2016	13
Tabla 5. Avance en la Creación de la Oficina de la Bicicleta	23
Tabla 6. Avance en la Implementación de 20 km de ciclorrutas para el transporte urbano.....	24
Tabla 7. Avances en Incentivar el uso de 5 corredores peatonales	25
Tabla 8. Comparendos por infracciones asociados al Transporte Informal Ley 769 y Ley 1883	26
Tabla 9. Comparendos por prestar servicio diferente al autorizado. Años 2015 - 2016	27
Tabla 10. Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al Transporte Informal. Años 2015 - 2016.....	27
Tabla 11. Avances en la meta: Formular e Implementar una estrategia de Control Vial	27
Tabla 12. Comparativo comparendos. Años 2015 - 2016	28
Tabla 13. Relación de los Comparendos por Infracciones más representativas. Años 2015 -2016	29
Tabla 14. Relación comparendos por comunas. Años 2015 - 2016.....	29
Tabla 15. Estado de los comparendos. Años 2015 - 2016.....	30
Tabla 16. Beodez por Tipo de Vehículo. Años 2015 - 2016.....	30
Tabla 17. Comparendo años 2012 a 2016.....	31
Tabla 18. Relación inmobilizaciones por comparendos por Beodez. Años 2015 - 2016	31
Tabla 19. Comparendos por Comuna. Parquear en Sitio Prohibido	31
Tabla 20. Relación vehículos inmobilizados por parque prohibido. Años 2015 – 2016	32
Tabla 21. Comparendos por Parqueo en Sitio Prohibido. Años 2012 - 2016.	32
Tabla 22. Comparendos realizados a motociclistas. Años 2015 -2016.....	32
Tabla 23. Comparendos a motociclistas. Años 2012 a 2016	32
Tabla 24. Accidentalidad en Bucaramanga. Comparación años 2015 – 2016	32
Tabla 25. Relación de víctimas. Años 2015 - 2016.....	33
Tabla 26. Accidentalidad por Comuna. Años 2015 - 2016	33
Tabla 27. Puntos críticos de accidentalidad en el año 2016	33
Tabla 28. Accidentalidad por condición de las víctimas. Años 2015 - 2016	36
Tabla 29. Accidentalidad con lesionados por condición. Años 2015 - 2016.....	36
Tabla 30. Accidentalidad por tipo de vehículo. Años 2015 – 2016.....	36
Tabla 31. Causas de los accidentes. Comparativo años 2015 - 2016.....	36
Tabla 32. Parque Automotor Área Metropolitana de Bucaramanga.....	36
Tabla 33. Relación comparendos 2016 DTB, PONAL y Policía de Carretera	37
Tabla 34. Avance Meta: Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad	38
Tabla 35. Avance Meta: Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito	38
Tabla 36. Avance cumplimiento de Señalización Horizontal.....	39
Tabla 37. Avance de cumplimiento de señalización vertical	40
Tabla 38. Resoluciones de Cambios Viales.....	42

Tabla 39. Avance en meta: Diseñar e Implementar un Centro de Investigación del Tránsito Peatonal y Vehicular	45
Tabla 40. Avance en meta: Programas de Cultura Vial	46
Tabla 41. Avance Programa Uno (1) en Educación "Saber Moverse"	46
Tabla 42. Capacitaciones realizadas	46
Tabla 43. Comparativo total Cursos Impartidos en la DTB 2015 - 2016	47
Tabla 44. Cursos a infractores CIAS privados	48
Tabla 46. Comparendos a Motociclistas. Año 2016.....	51
Tabla 48. Personas capacitadas y sensibilizadas.....	52
Tabla 49. Señalización atendida.....	52
Tabla 51. Puntos Críticos de Accidentalidad señalizados.....	53
Tabla 54. Tipos se señales instaladas.....	53
Tabla 55. Modalidades de Contratación. Años 2015 - 2016	54
Tabla 56. Ejecución Presupuestal Ingresos Año 2016.....	55
Tabla 57. Ejecución presupuestal gastos Año 2016	56

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Apertura y cierre de Auditoría Externa. Octubre 2016	12
Fotografía 2. Capacitación Importancia de la Calidad en la DTB - marzo 2016	13
Fotografía 3. Antes y después lobby principal registro automotor y banco	14
Fotografía 4. Antes y después Sala de espera de Registro de Conductores	14
Fotografía 5. Antes y después Sala de Espera CDA	14
Fotografía 6. Antes y después Sala de atención al Usuario y Sistema de Turnos	14
Fotografía 7. Antes y después Señalización DTB.....	14
Fotografía 8. Recolección de residuos reciclables - septiembre de 2016	15
Fotografía 9. Recolección y siembra de árboles - octubre de 2016	15
Fotografía 10. Fumigación DTB - diciembre 2016	15
Fotografía 11. Campaña residuos sólidos - abril 2016.....	15
Fotografía 12. Campaña apágame, Oficinas DTB - septiembre 2016.....	16
Fotografía 13. Capacitación Pare y Separe, Almacén e Inventarios y Policía SETRA MEBUC - octubre de 2016	16
Fotografía 14. Punto de recolección ubicado en lobby de la DTB - octubre 2016.....	16
Fotografía 15. Fundición de placas - noviembre 2016	16
Fotografía 16. Aprovechamiento de bienes inservibles - noviembre 2016	16
Fotografía 17. Eliminación documental Archivo Central DTB - diciembre 2016	17
Fotografía 18. Implementación de ciclorrutas	24
Fotografía 19. Señalización del tramo 1 de la Ciclorruta UIS.....	25
Fotografía 20. Foto visita Comisión Coreana.....	26
Fotografía 21. Operativo de Control al Transporte Informal.....	26
Fotografía 22. Operativos de control por beodez.....	31
Fotografía 23. Operativos de Control a la Invasión al Espacio Público	31
Fotografía 24. Sistema georreferenciado de información	38
Fotografía 25. Señalización de Zonas de	39
Fotografía 26. Señalización de Cruces Peatonales	40
Fotografía 27. Mantenimiento de la Señalización Horizontal	40
Fotografía 28. Señalización Horizontal Nueva. Carril preferencial para Motocicletas.	40
Fotografía 29. Señalización Horizontal Nueva. Intersecciones.	40
Fotografía 30. Señalización Horizontal Nueva. Cruces peatonales.....	40
Fotografía 31. Señalización Horizontal Nueva. Rampas para personas con discapacidad	40
Fotografía 32. Señalización Vertical para los cambios viales en el barrio Mutis.....	41
Fotografía 33. Señalización vertical En sector del colegio Divino Niño en el Barrio Provenza. ...	41
Fotografía 34. Señales verticales en Barrio Mutis.....	41
Fotografía 35. Vallas informativas con dígitos por días de Pico y Placa	42
Fotografía 36. Cambio vial barrio Diamante II	44
Fotografía 37. Cambio vial Giro Prohibido carrera 27 con calle 56 Antes	44
Fotografía 38. Cambio vial Giro Prohibido carrera 27 con calle 56 Después	45
Fotografía 39. Cambios Viales Barrio Mutis.....	45
Fotografía 40. Capacitación en SENA	47
Fotografía 41. Parque Didáctico Móvil.....	47

Fotografía 42. Capacitación de la Seguridad Vial. Campaña Carril Preferencial para Motociclistas.....	47
Fotografía 43. Capacitación en Parque San Pío.....	47
Fotografía 44. Capacitación Cultura Vial sobre las vías.....	47

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Relación de Producto No Conforme por Dependencia	13
Figura 2. Pendón ubicado en el interior de la entidad.....	14
Figura 3. Pendón ubicado en el interior de la DTB - febrero 2016	14
Figura 4. Programa Dona Tapas para Sanar – noviembre - 2016	17
Figura 5. Pirámide de la Movilidad Idónea.....	22
Figura 6. Mapa de la Ciclorruta universitaria en la UIS.....	24
Figura 7. Diseño del tramo 1 de la Ciclorruta universitaria UIS.....	25
Figura 8. Vista del Sistema Georreferenciado	39

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución Proyecto Fortalecimiento Institucional	11
Tabla 2. Seguimiento Meta: Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta	11
Tabla 3. Actualización de documentos del SGC	12
Tabla 4. Detalle de producto no Conforme a diciembre de 2016	13
Tabla 5. Avance en la Creación de la Oficina de la Bicicleta	23
Tabla 6. Avance en la Implementación de 20 km de ciclorrutas para el transporte urbano	24
Tabla 7. Avances en Incentivar el uso de 5 corredores peatonales	25
Tabla 8. Comparendos por infracciones asociados al Transporte Informal Ley 769 y Ley 1883	26
Tabla 9. Comparendos por prestar servicio diferente al autorizado. Años 2015 - 2016	27
Tabla 10. Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al Transporte Informal. Años 2015 - 2016	27
Tabla 11. Avances en la meta: Formular e Implementar una estrategia de Control Vial	27
Tabla 12. Comparativo comparendos. Años 2015 - 2016	28
Tabla 13. Relación de los Comparendos por Infracciones más representativas. Años 2015 -2016	29
Tabla 14. Relación comparendos por comunas. Años 2015 - 2016	29
Tabla 15. Estado de los comparendos. Años 2015 - 2016	30
Tabla 16. Beodez por Tipo de Vehículo. Años 2015 - 2016	30
Tabla 17. Comparendo años 2012 a 2016	31
Tabla 18. Relación inmovilizaciones por comparendos por Beodez. Años 2015 - 2016	31
Tabla 19. Comparendos por Comuna. Parquear en Sitio Prohibido	31
Tabla 20. Relación vehículos inmovilizados por parque prohibido. Años 2015 – 2016	32
Tabla 21. Comparendos por Parqueo en Sitio Prohibido. Años 2012 - 2016.	32
Tabla 22. Comparendos realizados a motociclistas. Años 2015 -2016	32
Tabla 23. Comparendos a motociclistas. Años 2012 a 2016	32
Tabla 24. Accidentalidad en Bucaramanga. Comparación años 2015 – 2016	32
Tabla 25. Relación de víctimas. Años 2015 - 2016	33
Tabla 26. Accidentalidad por Comuna. Años 2015 - 2016	33
Tabla 27. Puntos críticos de accidentalidad en el año 2016	33
Tabla 28. Accidentalidad por condición de las víctimas. Años 2015 - 2016	36
Tabla 29. Accidentalidad con lesionados por condición. Años 2015 - 2016	36
Tabla 30. Accidentalidad por tipo de vehículo. Años 2015 – 2016	36
Tabla 31. Causas de los accidentes. Comparativo años 2015 - 2016	36
Tabla 32. Parque Automotor Área Metropolitana de Bucaramanga	36
Tabla 33. Relación comparendos 2016 DTB, PONAL y Policía de Carretera	37
Tabla 34. Avance Meta: Actualizar el 100% de la red semaforica de la ciudad	38
Tabla 35. Avance Meta: Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semaforica y señales de tránsito	38
Tabla 36. Avance cumplimiento de Señalización Horizontal	39
Tabla 37. Avance de cumplimiento de señalización vertical	40
Tabla 38. Resoluciones de Cambios Viales	42

Tabla 39. Avance en meta: Diseñar e Implementar un Centro de Investigación del Tránsito Peatonal y Vehicular	45
Tabla 40. Avance en meta: Programas de Cultura Vial	46
Tabla 41. Avance Programa Uno (1) en Educación "Saber Moverse"	46
Tabla 42. Capacitaciones realizadas	46
Tabla 43. Comparativo total Cursos Impartidos en la DTB 2015 - 2016	47
Tabla 44. Cursos a infractores CIAS privados	48
Tabla 46. Comparendos a Motociclistas. Año 2016.....	51
Tabla 48. Personas capacitadas y sensibilizadas.....	52
Tabla 49. Señalización atendida.....	52
Tabla 51. Puntos Críticos de Accidentalidad señalizados.....	53
Tabla 54. Tipos de señales instaladas.....	53
Tabla 55. Modalidades de Contratación. Años 2015 - 2016	54
Tabla 56. Ejecución Presupuestal Ingresos Año 2016.....	55
Tabla 57. Ejecución presupuestal gastos Año 2016	56

MENSAJE DEL DIRECTOR A LA CIUDADANÍA

En cumplimiento del Artículo 74 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) me corresponde como Director General de la DTB publicar en la página web de la DTB el informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2016 conjuntamente con el Plan de Acción de la vigencia 2017 como una de las principales responsabilidades como servidor público de mantener informado a los bumanguenses sobre el avance de los temas cruciales de la ciudad en los que hemos estado trabajando durante este 2016 en el marco de los objetivos propuestos para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de los ciudadanos y de las ciudadanas”, entre los cuales se destaca:

La implementación de un sistema de transporte más amable con los ciudadanos, por lo cual se creó la Oficina de la Bicicleta Bucaramanga, la cual trabaja en dos áreas, una a nivel interno en la DTB, y otra a nivel externo con la ciudadanía. Dentro de este programa se realizó el diseño del tramo 1 y se realizó la señalización del primer tramo de Ciclorruta entre la UIS Sede Principal y el Hospital Universitario de Santander – UIS. Además, se realizaron los diseños de los primeros Biciparqueaderos para ser ubicados en las estaciones de servicio de Metrolínea en todo el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta que la central semafórica con que cuenta la ciudad no ha sido renovada desde su apertura, se logró realizar la gestión con ayuda de FINDETER para la cooperación con la Agencia de Promoción de la Industria Nacional de Corea (NIPA), para la realización de un estudio en Sistemas Inteligentes, con enfoque semafórico, cuyo valor estimado en 600 mil dólares, será costado por la República de Corea. Igualmente, la entidad realizó el mantenimiento de pintura de los cruces semafóricos en las calles 36 y 56 de la ciudad.

Con el compromiso de ofrecer una movilidad ágil, legal y segura, se ha venido realizando instalación de señales verticales, pasacalles y demás dispositivos de regulación de tráfico, así como demarcación vial de cruces peatonales, intersecciones, rampas para personas con movilidad reducida, entre otras. Así mismo, con el objetivo de mejorar la movilidad se realizaron cambios de sentidos viales con su debida demarcación en la carrera 27 con calle 56, en el barrio Diamante II, barrio Mutis, en Cabecera del Llano, entre otros sectores.

En la lucha contra el Transporte Informal, el Grupo de Control Vial logró durante la vigencia 2016 realizar diferentes operativos logrando inmovilizar un número significativo de vehículos, por uso diferente al autorizado, así como la imposición de comparendos por infracciones asociadas al transporte informal.

Finalmente, siendo conscientes de que para una mejor movilidad en la ciudad debe trabajarse desde una cultura vial, se están ejecutando los programas de Educación, Información y Control: Saber Moverse, Promotores de la seguridad Vial y Responsables de una movilidad ágil, segura y legal. Igualmente se desarrolló la Quincena por la Vida que buscaba sensibilizar el respeto por el peatón y la Semana de la Movilidad Sostenible con apoyo el INCUT y la UTS.

El presente informe aborda las gestiones y actividades que se realizan en el proceso de planeamiento vial, basados en los formatos que se diligencian periódicamente, tales como: informe mensual de actividades, reporte semanal de semaforización, informe mensual de turnos y horas extras, indicadores, inversión presupuestal y reporte de novedades de semaforización y señalización

MILLER HUMBERTO SALAS RONDÓN
Director General

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016

1. GESTIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1 “GOBERNANZA DEMOCRÁTICA”

1.1. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVA

Es un reto para la administración municipal y por ende para la DTB mejorar los resultados contenidos en la Herramienta de Fortalecimiento para la Gestión Preventiva -INTEGRA de la Procuraduría General de la Nación la cual mide la probabilidad de cumplimiento de la función administrativa en una entidad pública y que para el caso de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga registró 61.98% en el año 2015 y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB representa el 35.49%. Por lo anterior se han venido cumpliendo los siguientes programas:

1.1.1. Programa: Administración Articulada y Coherente

La Dirección de tránsito de Bucaramanga-DTB para corresponder al reto de ciudad capaz de jalonar el progreso y desarrollo regional requiere emprender acciones de fortalecimiento institucional que garanticen a las ciudadanas y ciudadanos contar con servicios e instalaciones cómodas, modernas, ágiles y confiables, sistemas de información que contribuyan a hacer de Bucaramanga una ciudad inteligente. Por lo que se deben mejorar los procesos misionales, de planeación, financieros, de talento humano, de control interno, de contratación, sistemas de gestión de calidad, MECI, atención al usuario, la estructura organizacional, los procesos misionales y de apoyo de la DTB.

1.1.1.1. Fortalecimiento Institucional de la DTB

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su propósito misional y en la implementación del plan de Fortalecimiento Institucional requiere orientar la organización en el diseño, documentación, e implementación de los sistemas de Gestión, calidad, Modelo Estándar de Control Interno - MECI, satisfacción del cliente y demás grupos de interés en pro de la mejora continua de la Entidad.

Por lo anterior se requiere contar con personal idóneo para las labores administrativas, operativas, técnicas y profesionales, que apoyen

la revisión, actualización y mejoramiento continuo de cada uno de los procesos que conforman el sistema integrado de gestión. Así mismo la Implementación de normas, planes estratégicos, procesos de transformación cultural institucional, y los Recursos y elementos necesarios para garantizar la adecuada prestación de servicio de la DTB.

Tabla 1. Ejecución Proyecto Fortalecimiento Institucional

ITEM	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	No. Metas
1	No.1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Fortalecimiento Del Centro De Diagnóstico Automotor De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	1
2			Fortalecimiento Institucional De Los Sistemas De Información, Sistematización Y Plataforma Tecnológica De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	
3			Fortalecimiento De Los Sistemas Integrados De Gestión De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	
4			Fortalecimiento Institucional De La Planta Física De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación DTB

Los avances a diciembre 31 de 2016 del proyecto de fortalecimiento institucional se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Seguimiento Meta: Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta

Metas producto	Crear y Mantener la Oficina de la Bicicleta.
Línea base	0
Indicadores producto	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.
	Programado año 2016: Uno (1)
	Avance: 100%
	La meta se encuentra cumplida en el 100%. Mediante Resolución no. 300 de julio 1 de 2016 "se adoptó el plan de fortalecimiento institucional y con certificación del banco de programas y proyectos No. 201606680010090

emitido por la Secretaría de Planeación Municipal se está ejecutando las actividades para el fortalecimiento del CDA, fortalecimiento a los sistemas de gestión, fortalecimiento los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica y mantenimiento a la planta física de la DTB.

A. Proyecto: Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la DTB se basa en el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos según el criterio de los líderes e involucrados de cada área. Por tal razón, se conoce como logros en temas de calidad, el cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2008/ GP 1000-2009.

- **Auditoria interna, externa y cierre de no conformidades – Mantenimiento SG y certificación de ampliación de alcance:**

En junio se realizó la auditoria interna revisando la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades. La auditoría externa por parte de Icontec se realizó en octubre y en esta oportunidad la entidad amplía su alcance así: *“Prestación de los servicios de educación en seguridad vial y cursos de capacitación para infractores en normas de tránsito, gestión de control vial, gestión de registro de la información de automotores y conductores, centro de diagnóstico automotor y planeamiento vial”*.



Fotografía 1. Apertura y cierre de Auditoría Externa. Octubre 2016

Diseño e implementación por procesos: Se realizan constantes mejoras y modificaciones en formatos y procedimientos; entre los que se destacan:

- Permisos de circulación y valet parking – Subdirección técnica.
- Procedimiento contravencional por infracciones de tránsito. – Inspecciones.
- Procedimiento de imposición de comparendos mediante medios técnicos y tecnológicos – Control Vial.
- Planeamiento de tráfico, implementación, actualización y seguimiento. – Planeamiento vial.

Gráfica 1. Avance Plan de Trabajo al 31 de diciembre de 2016

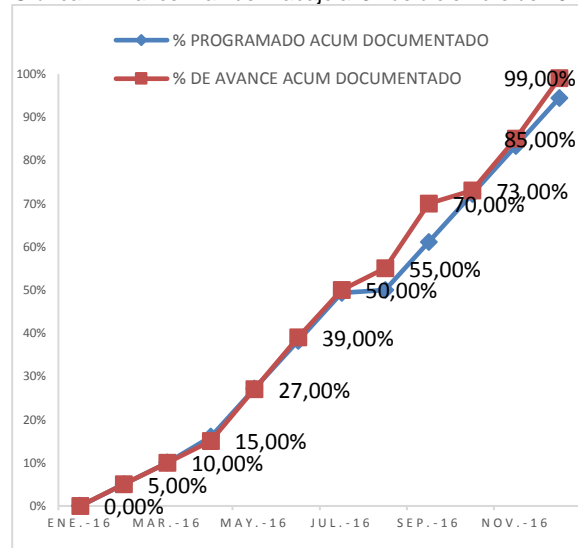


Tabla 3. Actualización de documentos del SGC

Tipo de Proceso	Procesos Intervenidos	Documento modificados	Cantidad
Estratégico	Direccionamiento Estratégico, Dirección del Sistema de Gestión.	Formatos, Manuales e instructivos	16
Misional	Control Vial, CDA, Planeamiento Vial, Registro automotor.	Procedimientos y formatos	44
Apoyo	Talento humano, contratación, financiera, gestión documental, salud ocupacional, entre otros.	Procedimientos, instructivos y formatos	64
TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS			124
DOCUMENTOS EN REVISIÓN			3

- **Inducción sistema de gestión y capacitaciones:**

Se realizan constantemente capacitaciones (2 jornadas por mes) coordinadas con talento humano en temas de calidad a contratistas y agentes, así como inducciones de procesos, procedimientos, formatos y documentación en general al personal de la DTB con el objetivo de conocer en detalle los procesos que cada dependencia maneja e identificar acciones de mejoras.



Fotografía 2. Capacitación Importancia de la Calidad en la DTB - marzo 2016

- **Análisis Producto No Conforme (PNC):**

A continuación, se detalla la descripción de los productos que se consideran no conformes para cada proceso:

Figura 1. Relación de Producto No Conforme por Dependencia

<p>Registro Automotor</p> <p>Expedición errónea de: licencia de tránsito, de los certificados de libertad y tradición, certificado de radicación, placas, recibos de pago de la DTB, certificado de tránsito libre, duplicado de placas, certificado de cambio de servicio y certificado de traslado de cuenta.</p>	<p>Registro de Conductores</p> <p>Expedición de licencia de conducción con errores.</p>	<p>Cultura Vial</p> <p>-Curso o charla de educación vial que no se imparta en el horario programado sin causa justificada.</p> <p>-Errores de digitación en el registro de datos en el SIMIT.</p> <p>-Errores de registros y Certificados.</p>
--	--	---

Control Vial

- Reportar comparendos después del tiempo estipulado (12 horas).
- Reportar IPAT (Croquis) después del tiempo estipulado (24 horas).
- No asistencia al lugar asignado para el operativo en la orden de servicio diaria.
- Errores en la medición con alcohosensores o radares.
- Errores en la toma y registro de datos en comparendos, Croquis, e inventarios de vehículos.

Centro Diagnóstico Automotor

- Error en verificación de datos en el RUNT ya impreso el certificado.
- Error de impresión en el Certificado de RTMYEC.
- Daño del Certificado de RTMYEC físico ya registrado en el RUNT.
- Ejecución incorrecta de la prueba durante y finalizada la inspección.
- Lecturas no confiables de equipos de medición finalizada la inspección.
- Error en la facturación del servicio.

Tabla 4. Detalle de producto no Conforme a diciembre de 2016

CONTROL PRODUCTO NO CONFORME 2016						
MES (2016)	Producto No conforme R. Automotor	Producto No conforme R. Conductores	Producto No conforme CDA	Producto No conforme Cultura Vial	Producto No conforme Control Vial	TOTAL 2016
ENERO	31	12	-	-	122	165
FEBRERO	31	4	-	-	132	167
MARZO	28	29	6	-	25	88
ABRIL	42	17	11	-	35	105
MAYO	42	22	31	-	57	152
JUNIO	28	18	26	1	72	145
JULIO	-	-	19	-	107	126
AGOSTO	30	3	19	-	95	147
SEPTIEMBRE	30	1	4	-	60	95
OCTUBRE	71	13	10	-	60	154
NOVIEMBRE	66	-	4	-	64	134
DICIEMBRE	49	11	-	-	60	11
TOTAL	458	130	130	1	889	1598

Teniendo en cuenta que el producto no conforme del área de control vial se ha incrementado en el último semestre y representa más del 60% del total del PNC de la entidad se procede a tomar acciones inmediatas para reducir este riesgo.

A. Gestión del Servicio al Cliente

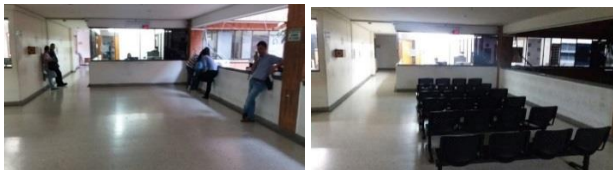
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra optimizando el sistema de gestión de calidad en uno de sus pilares fundamentales, la satisfacción del usuario que acude a la sede del Km 4 vía Girón a realizar sus trámites.

- **Carnetización de los trabajadores, adquisición de mobiliario, implementación del sistema de turnos y señalización interna:**

Se realizó la adquisición de mobiliario para las áreas de registro automotor, registro de conductores, centro diagnóstico automotor, información y banco con el propósito de brindar condiciones óptimas de servicio desarrollando un canal de atención al ciudadano. Adicionalmente se desarrolló la instalación del sistema de turnos y la realización de la señalización interna para mejorar la identificación de espacios destinados a la atención de usuarios y así contribuir a una fácil ubicación dentro de la entidad. Por último, se ejecutó la Carnetización del personal.



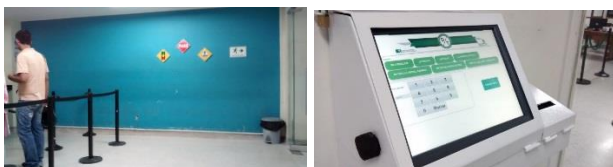
Fotografía 3. Antes y después lobby principal registro automotor y banco



Fotografía 4. Antes y después Sala de espera de Registro de Conductores



Fotografía 5. Antes y después Sala de Espera CDA



Fotografía 6. Antes y después Sala de atención al Usuario y Sistema de Turnos



Fotografía 7. Antes y después Señalización DTB

- **Alertas realización de trámites:**

Se implementó publicidad con el propósito de comunicar a los usuarios la importancia de realizar los trámites en las ventanillas con los funcionarios autorizados y de realizar los pagos en el banco para evitar que sean víctimas de estafa por parte de personas inescrupulosas. Por esta razón, se ubicaron dos pasacalles de 5 metros por 90 cms en la parte interna como en la parte externa de la DTB.

Figura 2. Pendón ubicado en el interior de la entidad



Figura 3. Pendón ubicado en el interior de la DTB - febrero 2016



B. GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro de las responsabilidades de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está la de velar por el cumplimiento de toda normatividad ambiental vigente en Bucaramanga y el área Metropolitana, en la cuales se encuentran las dirigidas a garantizar la sostenibilidad de nuestro entorno.

- **Acuerdo de mutualidades DTB - COOPRESER:**

Con el objetivo de dar un adecuado manejo a los residuos sólidos reciclables y en cumplimiento del Decreto 596 del 11 de abril del 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sección 5 artículo 2.3,2.5, y 5.3 "presentación de residuos aprovechables por parte de las entidades públicas del orden nacional" se estableció un acuerdo de mutualidades donde se garantiza la correcta disposición final de los residuos sólidos

aprovechables recogidos por la cooperativa COOPRESER; cabe resaltar que el convenio se estableció el 29 de Agosto del 2016 y a la fecha la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha recuperado más de una tonelada de residuos sólidos aprovechables, lo cual fortalece la responsabilidad social y ambiental de la DTB, cuya recompensa se ve reflejada en la tarifa de aprovechamiento cobrada en la factura del consumo del agua potable.



Fotografía 8. Recolección de residuos reciclables - septiembre de 2016

- **Siembra de árboles en el CDA-DTB:**

Se gestionó la donación de 120 plantas Golden Duranta por parte de la EMAB con la finalidad de ser sembradas en las jardineras del CDA-DTB para embellecer y recuperar el espacio ya que el suelo de estas jardineras se está viendo afectado por el tránsito de los usuarios que realizan su revisión técnicomecánica.



Fotografía 9. Recolección y siembra de árboles - octubre de 2016

- **Mitigación, control de plagas y lavado de tanques:**

En julio, septiembre y noviembre de 2016 se realizó la fumigación para garantizar la eliminación y control de plagas en las sedes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Adicionalmente se realizó un control para roedores e insectos, cabe resaltar que los agentes químicos utilizados están aprobados por INVIMA y no son nocivos para la salud.



Fotografía 10. Fumigación DTB - diciembre 2016

- **Campaña ambiental de residuos sólidos y entrega de puntos ecológicos**

Se realizó una jornada de sensibilización en el manejo integral de residuos sólidos con el personal con el objetivo de crear conciencia en la adecuada disposición de residuos; por lo que se instalaron 3 puntos ecológicos en cada oficina para realizar la separación de residuos así: Reciclables Plástico-Caneca azul, Reciclables Papel-Caneca gris y Residuos Orgánicos e inservibles – Caneca verde.



Fotografía 11. Campaña residuos sólidos - abril 2016

- **Campaña Apágame**

La campaña se realizó con el objetivo de reducir el alto consumo de energía y consistió en ubicar stickers con la palabra "APÁGAME" en cada pantalla, impresora, apagadores y aires acondicionados, con la finalidad de recordar a los funcionarios y contratistas que deben apagar los aparatos electrónicos que no estén utilizando o al abandonar su puesto de trabajo.



Fotografía 12. Campaña apágame, Oficinas DTB - septiembre 2016

- **Campaña pare y separe**

Con el apoyo de la EMAB se visitaron las oficinas de la entidad y se capacitó en temas relacionados a la separación en la fuente, compendos ambientales, código de colores, responsabilidad ambiental de las entidades públicas y las nuevas tarifas de recolección según la CRA-720 y los beneficios proporcionados bajo el cumplimiento del Decreto 596 del 11 de abril del 2016 y la importancia de llevar el mensaje a nuestros hogares.



Fotografía 13. Capacitación Pare y Separe, Almacén e Inventarios y Policía SETRA MEBUC - octubre de 2016

- **Programa posconsumo de residuos de iluminación**

Siendo coherentes con la responsabilidad social y ambiental de la DTB, se gestionó la instalación de un punto de recolección para luminarias que han cumplido su vida útil por medio del programa posconsumo LUMINA, con el objetivo de garantizar el aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos y evitar impactos negativos en la salud humana.



Fotografía 14. Punto de recolección ubicado en lobby de la DTB - octubre 2016

- **Dstrucción de especies venales (placas de vehículos)**

La DTB realizó la destrucción de 8.694 placas (1.314kg), consideradas como especies venales que se encontraban obsoletas e inservibles relacionadas a vehículos de servicio público, particular y motocicletas tendientes a radicación de cuentas y duplicados por pérdida o deterioro; este proceso fue desarrollado por la empresa metalmecánica Metalgreen y con el acompañamiento del Ministerio de Transporte, quien se encargó de realizar la fundición de las placas con el objetivo de realizar un aprovechamiento de las mismas y evitar la generación de posibles impactos ambientales, cabe resaltar que este proceso se ejecutó siguiendo los lineamientos de la resolución 001961 del 14 de junio del 2000.



Fotografía 15. Fundición de placas - noviembre 2016

- **Aprovechamiento de bienes inservibles dados de baja de la DTB:**

La DTB entregó a la cooperativa de reciclaje Coopreser 5.880 kg correspondientes a los bienes inservibles que fueron dados de baja mediante resolución 518 de Octubre de 2016, con el objetivo de realizar una correcta disposición final y dar cumplimiento a lo descrito en el decreto 596 del 11 de abril del 2016 sección 5 artículos 2.3, 2.5 y 5.3 tendientes a la presentación de residuos aprovechables por parte de las entidades públicas del orden nacional. Es importante recalcar que el material no aprovechable (muebles y enseres), fue depositado en el relleno sanitario el Carrasco, bajo el criterio de retorno.



Fotografía 16. Aprovechamiento de bienes inservibles - noviembre 2016

- **Programa de recolección de tapas plásticas-Fundación Sanar:**

La DTB hizo entrega de 12kg de tapas plásticas a la fundación sanar, por medio del programa “Dona tapas para Sanar” para un total acumulado de 41kg de Abril a Noviembre del 2016, cuya finalidad es hacer acompañamiento y apoyo a niños con cáncer y sus familias, Cabe resaltar; que para cumplir con nuestro objetivo basado en la responsabilidad social y ambiental, esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-DTB.

Figura 4. Programa Dona Tapas para Sanar – noviembre - 2016



- **Eliminación documental archivo central DTB:**

La DTB realizó la eliminación de 2.480 kg de papel archivo que habían cumplido su vida útil en el archivo central de la entidad, siguiendo los lineamientos del Art. 15 del acuerdo N° 04 de 2013 emanado del A.G.N y siguiendo con la ejecución de las etapas del procedimiento de eliminación documental allí descritas. Este proceso fue desarrollado por la Cooperativa de Trabajo Asociado Reciclaje y Servicios-COOPRESER quien se Gráfica 2. Consumo de agua potable DTB

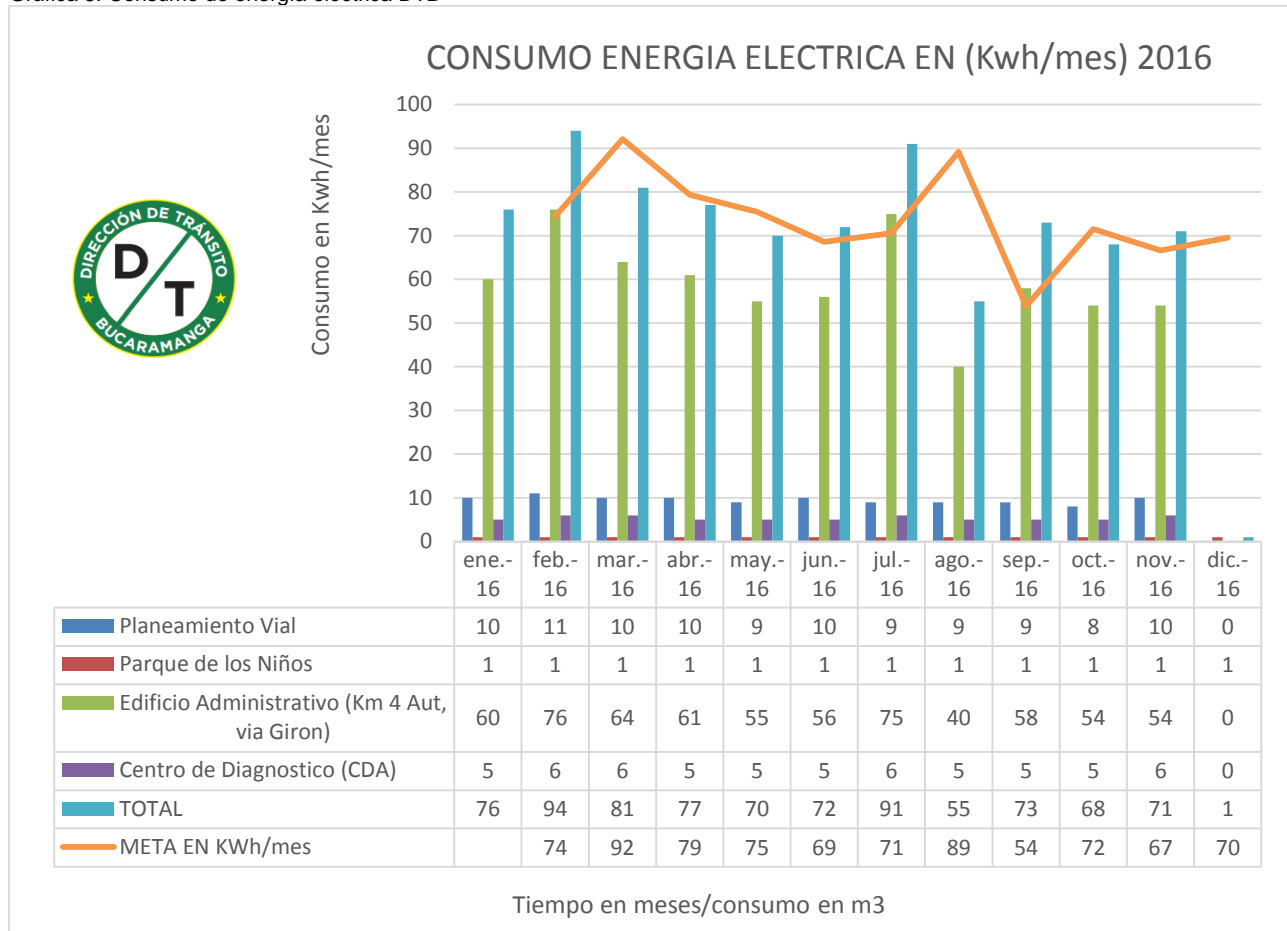
encargó de realizar la destrucción (picado) y prensado de los documentos con el objetivo de realizar un correcto aprovechamiento y evitar la generación de posibles impactos ambientales, cabe resaltar que este procedimiento de aprovechamiento y reciclaje se ejecutó de acuerdo a lo descrito en el decreto 596 del 11 de abril del 2016 Art. 2.3.2.5.5.3 del MVCT.



Fotografía 17. Eliminación documental Archivo Central DTB - diciembre 2016

Base de datos de consumo de energía y agua potable: Con el objetivo de identificar el consumo de agua y energía se procedió a la estructuración de una base de datos que refleja el consumo en m3 y kWh respectivamente, y la meta propuesta para el mes, esta estrategia se contempló con la finalidad de disminuir el consumo de estos recursos y garantizar el cumplimiento de los indicadores establecidos por los programas de gestión ambiental tendientes al ahorro de agua y energía en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Gráfica 3. Consumo de energía eléctrica DTB



1.1.1.2. Proyecto: Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En las actividades del 2016 se llevó a cabo la implementación de varias exigencias por parte del Ministerio de Transporte, la Superintendencia de puertos y Transporte y el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC entre otros, así como algunos arreglos a la infraestructura del CDA para garantizar su funcionamiento.

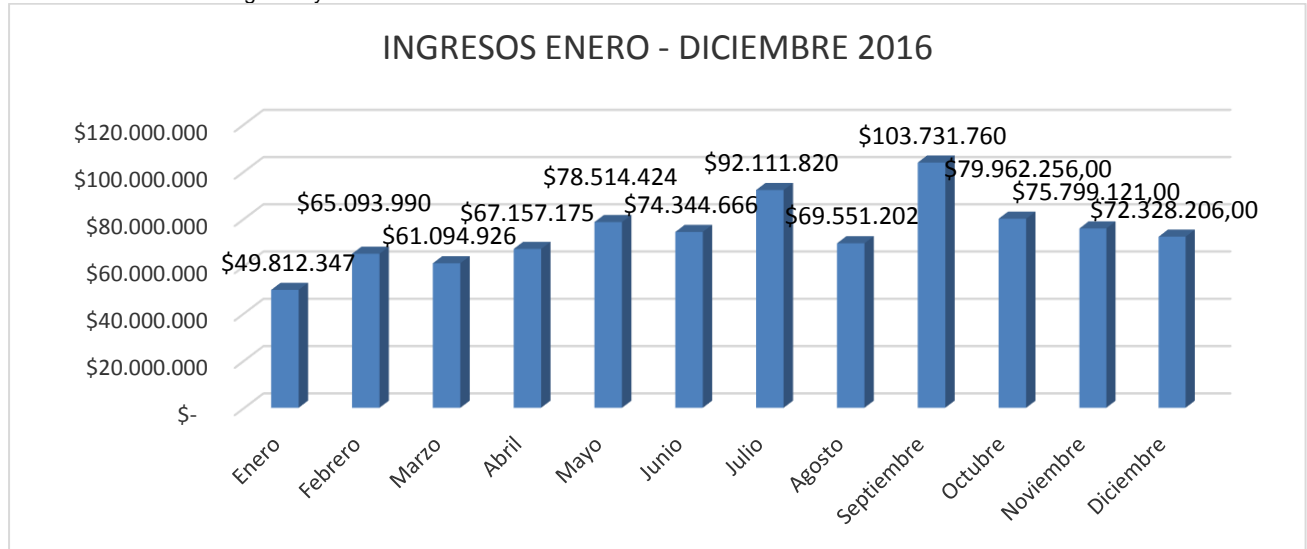
Entre los más importantes se encuentran:

- Arreglo de Goteras que colocaban en riesgos el funcionamiento de los equipos
- Arreglo de Equipos de Pista
- Arreglo Sala de espera (Pintura y Sillas)
- Cierre de NO CONFORMIDADES vigencia 2015.
- Creación Pagina WEB.
- Creación Perfiles Redes Sociales.

- Video Institucional.
- Cambio de Material Publicitario.
- Jardinería y Poda de espacios Verdes del CDA
- Instalación del Sistema Integrado de Control y Vigilancia SICOV.
- Auditoria de Control Ambiental AMB con cero (0) NO CONFORMIDADES.
- Mantenimiento Áreas Externas.
- Capacitación Gerentes empresas de Convenios en la reglamentación SICOV.
- Instalación, adecuación y puesta en marcha Digiturno.
- Mantenimiento Áreas Canal de Aguas.

Se realizó la Auditoria anual de seguimiento por parte de ONAC con cuatro (04) NO CONFORMIDADES.

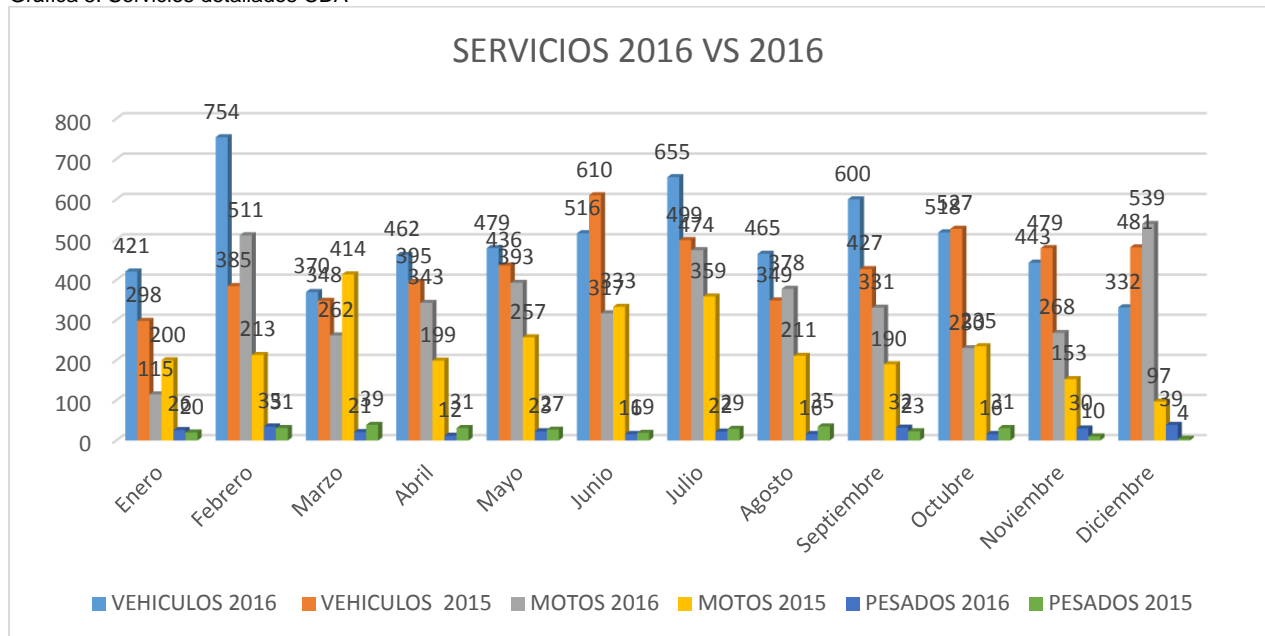
Gráfica 4. Relación de Ingresos y Servicios hasta la fecha



En el Gráfico 4 se observa el comparativo de los servicios mensuales reportados por el CDA para la vigencia 2016, para el mes de Diciembre solo se implemento los valores recaudados hasta el

28 de Diciembre de 2016 por motivos de cierre con el operador de recaudo quedando los ingresos de los demas dias para la vigencia 2017.

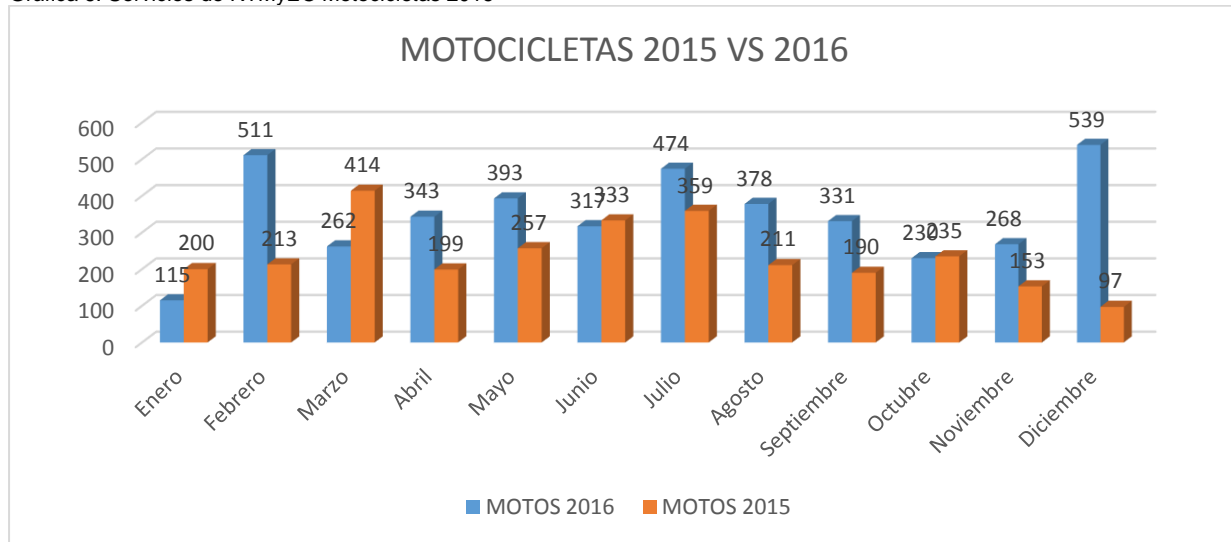
Gráfica 5. Servicios detallados CDA



En el Gráfico se observan los servicios realizados mes a mes por el CDA tanto para vehiculos tipo liviano, moto y pesados, donde se identifican los meses de mas afluencia de clientes según las fechas de caducidad de las revisiones efectuadas.

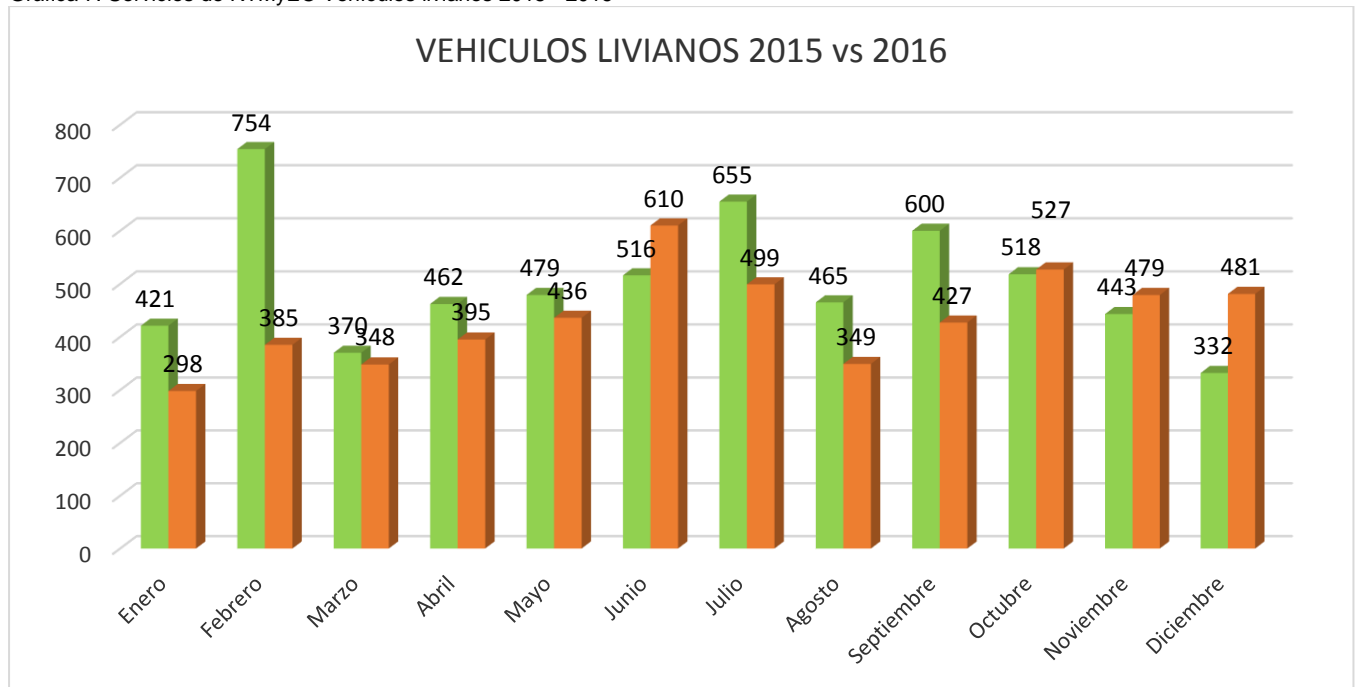
La relación de vehiculos tipo pesado es baja, se implementaran medidas para la vigencia 2017 con el fin de aumentar este porcentaje de participación en la RTMyEC creando alianzas con empresas de transporte pesado

Gráfica 6. Servicios de RTMyEC Motocicletas 2016



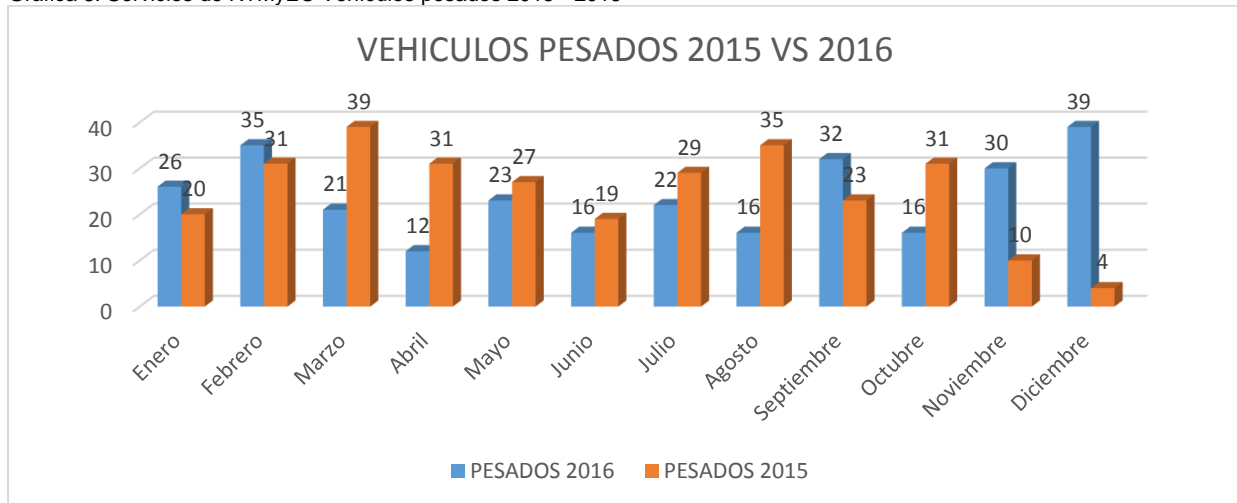
En el Gráfico se observan los servicios realizados mes a mes por el CDA en RTM para motocicletas donde se evidencia un incremento mes a mes con respecto a la vigencia del año anterior 2015 por aun total de 1.300 Motocicletas mas, lo que representa un incremento del 45,43% en comparación a la vigencia 2015.

Gráfica 7. Servicios de RTMyEC Vehículos livianos 2015 - 2016



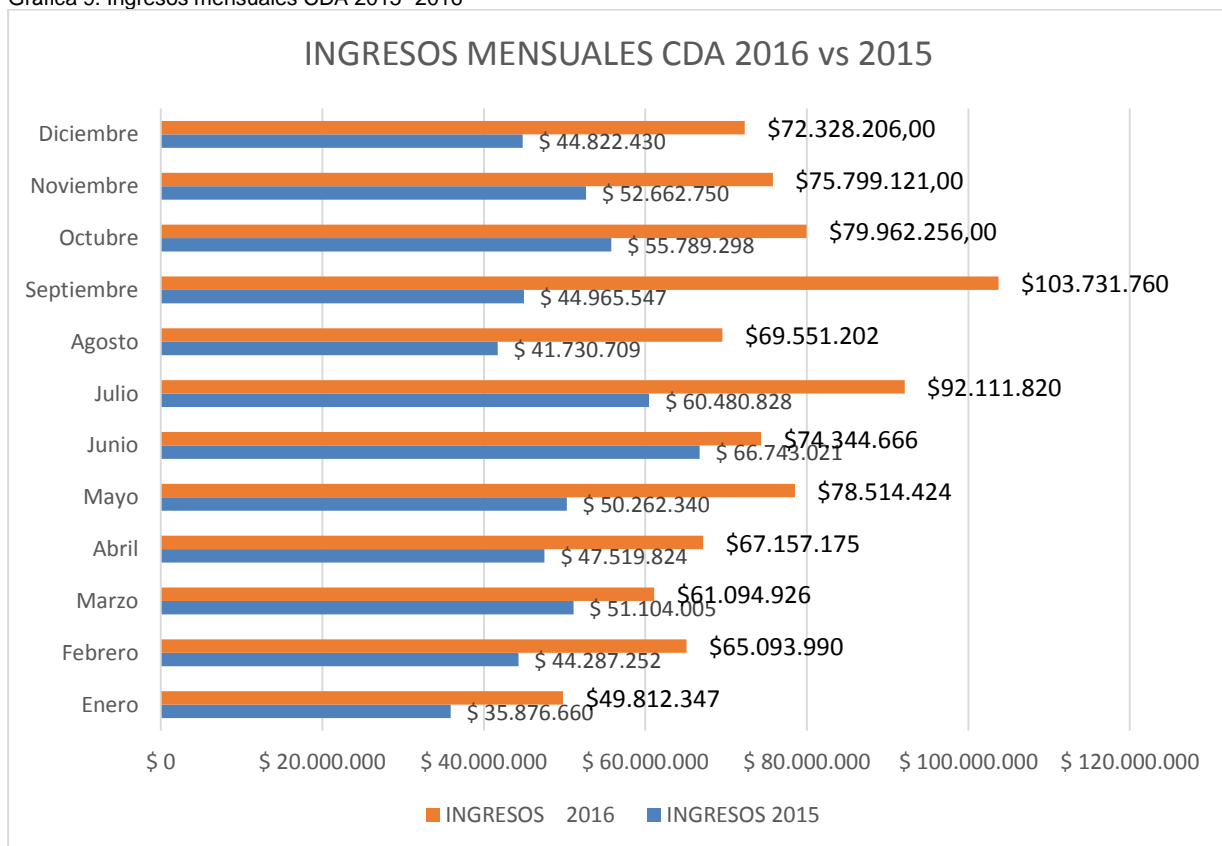
En el Gráfico se observan los servicios realizados mes a mes por el CDA para vehículos livianos donde se evidencia un incremento mes a mes con respecto a la vigencia del año anterior 2015, con un incremento de 781 Vehículos que representan un incremento del 14,92%.

Gráfica 8. Servicios de RTMyEC Vehículos pesados 2015 - 2016



En el Gráfico: se observan los servicios realizados mes a mes por el CDA para vehículos pesados donde se evidencia un aspecto a mejorar en el segmento de vehículos pesados para las vigencias futuras.

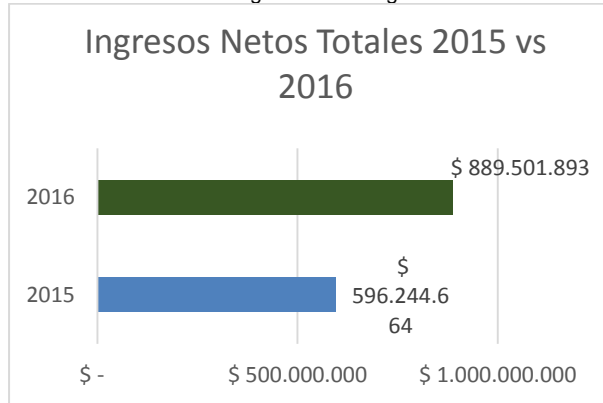
Gráfica 9. Ingresos mensuales CDA 2015 -2016



En el Gráfico se observa el comparativo de los ingresos mes a mes del CDA en relación a la vigencia anterior (2015), donde se evidencia un incremento significativo en todas las meses debido a las labores que adelanta la oficina asesora CDA con los clientes de las diferentes

empresas de servicio público de transporte individual de pasajeros tipo taxi y/o particulares.

Gráfica 10. Acumulado Ingresos CDA vigencia 2015 - 2016



En la Gráfica se observa que los ingresos acumulados de los servicios que ofrece el CDA para las vigencias de 2015 y 2016 respectivamente, evidenciando un incremento de \$ 293.257.229 de pesos MCTE NETOS los cuales representan un incremento del 49%.

La facturación para el mes de Diciembre fue relacionada al día 28 toda vez que para los días restantes de acuerdo a nuestro ente recaudador estos valores serán consignados en el mes de Enero de 2017. Se evidencia un incremento de \$ 293.257.229 de pesos MCTE NETOS los cuales representan un incremento del 49% más en relación a la vigencia anterior.

2. COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

2.1. PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES

Le corresponde a la DTB conjuntamente con el municipio de Bucaramanga generar sinergias que le permitan actualizar y/o ajustar el Plan Local de Seguridad Vial de Bucaramanga a partir de cinco pilares a saber: aspectos institucionales, estrategias sobre el comportamiento humano, estrategias sobre los vehículos automotores, estrategias sobre las vías y entorno y el sistema de atención y rehabilitación de víctimas. A la fecha se han promovido mesas de trabajo para dar inicio al proceso de actualización.

3. GESTIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N° 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

3.1. COMPONENTE MOVILIDAD

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019, la DTB hace parte de la Línea Estratégica No. 6 Infraestructura y Conectividad, en el Componente Movilidad, dos (2) Programas y 19 metas e indicadores que se desarrollarán a continuación.

3.1.1. Programa: Promoción de Modos de Transporte No Motorizados.

Bucaramanga avanza en la implementación de un sistema de transporte más amable con los ciudadanos, capaz de atender sus demandas, mejorar la calidad del servicio al usuario, en el fortalecimiento de la movilidad urbana en modos más sostenibles, como el viaje a pie o en bicicleta, para lo cual se crea la oficina de la bicicleta.

Bajo consideraciones de eficiencia ambiental y seguridad, de forma tal que se extiendan los beneficios de la accesibilidad y el desplazamiento a una mayor parte de la población.¹

Figura 5. Pirámide de la Movilidad Idónea

PIRÁMIDE DE LA MOVILIDAD IDÓNEA



La DTB desde su propósito misional viene articulando esfuerzos con la administración central y entidades que hacen presencia en el Área Metropolitana de Bucaramanga con acciones que le apuntan al cumplimiento de la visión de movilidad propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019 "Garantizar la vida de los usuarios de la vía pública, democratizar el uso de la vía pública e

¹ Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019

invertir la pirámide de las prioridades de los modos de transporte para hacer de los desplazamientos a pie y en bicicleta una opción sostenible de movilidad son premisas fundamentales para diseñar un sistema de transporte integral para la ciudad”.

Para la ejecución de las diferentes acciones para el cumplimiento de metas contenidas en este programa la DTB se formuló el proyecto de inversión “formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizado en el municipio de Bucaramanga”. Con código SSEPI No. 20160680010200.

A continuación se relacionan las metas de producto propuestas para la DTB y los avances alcanzados a la fecha dentro del programa en desarrollo.

Tabla 5. Avance en la Creación de la Oficina de la Bicicleta

Metas producto	Crear y Mantener la Oficina de la Bicicleta.
Línea base	0
Indicadores producto	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas
Programado año 2016: Una (1) Oficina de la Bicicleta Creada y mantenida	
Avance: 100%	
Mediante Resolución No. 389 del 24 de Agosto de 2016 "Se adopta el programa de la oficina de la Bicicleta".	
Así mismo se realizaron las siguientes acciones:	
-Se creó la identidad corporativa de la oficina de la Bicicleta de Bucaramanga.	
-Se adelantó los diseños y suministro de mobiliario para el funcionamiento de la Oficina de la Bicicleta, ubicada en el Parque didáctico Martin Sanabria -Parque de los Niños.	
-Otros Diseños de Biciparqueaderos.	
-Se Brindó apoyo al primer estudio para la definición de una red de movilidad en Bicicleta que incluye los 20 Kms de Ciclorrutas trabajo realizado en conjunto con el taller de arquitectura de la Alcaldía.	

Metas producto	Crear y Mantener la Oficina de la Bicicleta.
	- Acompañamiento en la construcción de la resolución que da inicio al comité metropolitano de movilidad sustentable liderado por el AMB.
	- Se Realizó los diseños de los primeros Biciparqueaderos para ser ubicados en las estaciones de servicio de Metrolínea en todo el AMB. Trabajo que se adelantó en coordinación con el Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB quien apoyo en la gestión ante metrolínea de los puntos para la ubicación e instalación de los Biciparqueaderos y el pago del mismo.
	- Apoyó logístico en la realización de la semana de la bicicleta segunda versión del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2016. Con el acompañamiento y convocatoria en los ciclopaseos realizados en BGA, participación en el desarrollo del conversatorio de <i>Movilidad no motorizada realizado en la universidad Pontífice Bolivariana-UPB</i> , y la colaboración de una ponencia en el foro de Movilidad Sustentable del AMB.
	- Acompañamiento en el Desarrollo del Foro Movilidad sustentable "Ponte Verde, ponte Bici"
	- Realización de un taller de formación como preámbulo al desarrollo de Biciescuela para la vigencia 2017, dirigido a educar a estudiantes de instituciones educativas. En este caso se realizó con un grupo de estudiantes la institución la Normal a través de cuatro (4) talleres teórico práctico realizado en el parque de los niños.
	-Se creó el espacio junto con las adecuaciones necesarias para ofrecer el servicio que esta Oficina debe ofrecer.
	-Se contrató el personal de apoyo para adelantar acciones alrededor de esta meta relacionada con la creación de esta Oficina.
	-Se determinó el acto administrativo correspondiente para dar sustento legal a la Creación de la Oficina de la Bicicleta.

Fuente: DTB



Fotografía 18. Implementación de ciclorrutas

Tabla 6. Avance en la Implementación de 20 km de ciclorrutas para el transporte urbano

Metas producto	Implementar 20 km de Ciclorrutas para el transporte urbano
Línea base	0
Indicadores producto	Número de km de Ciclorrutas para transporte urbano implementados
Programado	año 2016: Dos (2) km de Ciclorrutas para transporte urbano implementados.
Avance:	100%
Implementación de 70 metros de ciclo-Banda segregada sobre calzada direccionada en la carrera 27-UIS y se proyectó el diseño y plan del corredor circuito de 1.7 Kilómetros de la UIS Central– Hospital UIS SALUD. Articulación de trabajo con el taller de arquitectura de la Alcaldía para contratar el diseño de 3 Kms de Ciclorruta a efectuarse en el primer semestre del año 2017.	

Fuente: DTB

Con la Creación de la identidad corporativa de la oficina de la Bicicleta Bucaramanga, la DTB busca que la Oficina de la Bicicleta sea el referente de la bicicleta, en todos sus ámbitos y niveles, del municipio de Bucaramanga. Esta oficina tendrá dos áreas de actuación diferenciadas, una a nivel interno dentro de la DTB y otra a nivel externo con la ciudadanía, pero con un denominador común que es la coordinación.

Figura 6. Mapa de la Ciclorruta universitaria en la UIS
CIRCUITO CICLORRUTA UNIVERSITARIA UIS SEDE SALUD - CENTRAL



Fuente: DTB.

Atendiendo a las delimitaciones sobre la utilización de las vías y la caracterización de ciclo infraestructura en el POT 2013 -2027, además de los lineamientos técnicos de diseño, construcción e implementación del Manual de Señalización Vial 2015 y el Manual de diseño y construcción del Espacio Público de Bucaramanga.

Inicialmente se planteó un primer circuito universitario de un Ciclobanda bidireccional segregada sobre calzada para el desplazamiento entre las sedes universitarias Central y Salud de la Universidad Industrial de Santander, ubicadas dentro de las comunas 3 Y 13 (San Francisco y Nororiental) de la ciudad.

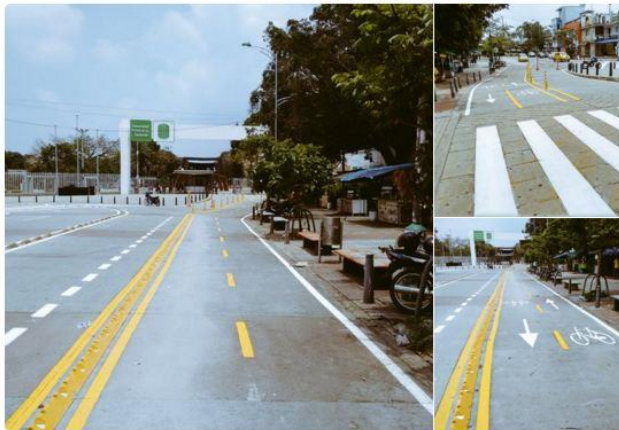
El trazado se compone por 5 tramos y 16 intersecciones, de las cuales 4 son más representativas ya que requieren un tratamiento especial. Todo el corredor suma una distancia total de 1.7 km.

La DTB adelantó la demarcación del tramo 1 del circuito con una longitud de 70 metros, ubicado en una vía de tipología urbana local nivel 1.

Se realizó el trazado y la implementación de los 70 metros de ciclo-banda sobre calzada direccionada en la carrera 27-UIS y se proyectó el diseño y plan del corredor circuito de 1.7 Kilómetros de la UIS

Hospital UIS SALUD. Se utilizaron tachones e hitos reflectivos y la demarcación horizontal se realizó con pintura de alto tráfico.

El Proyecto que se socializó y presentó en los medios de comunicación como; prensa radio y T.V.



Fotografía 19. Señalización del tramo 1 de la Ciclorruta UIS
Fuente: DTB.

A continuación, se muestra el plano del primer tramo implementado de los que se tienen proyectados para Conectar la Sede Central de la UIS hasta la Sede UIS de la carrera 32 (Facultad de Salud).

Figura 7. Diseño del tramo 1 de la Ciclorruta universitaria UIS



Fuente: DTB.

Tabla 7. Avances en Incentivar el uso de 5 corredores peatonales

Metas producto	Incentivar el uso de los 5 corredores peatonales
Línea base	0
Indicadores producto	Número de corredores peatonales incentivados
Programado 2016:	1 corredor peatonal incentivado.
Avance:	100 %
Se identificaron puntos estratégicos en la ciudad, para la realización de intervenciones	

urbanas e incentivo peatonal, apoyados en proyectos elaborados por el taller de arquitectura de la Alcaldía y se desarrolló en conjunto con Instituto Municipal de Cultura-IMCUT el primer corredor peatonal "cicloinclusivo BGA", que comprende desde la Calle 30 a la Carrera 26 Parque de los Niños.

Fuente: DTB

3.1.2. Programa: Movilidad y Seguridad Vial

La DTB para garantizar la vida de los usuarios de la vía pública, democratizar el uso de la vía pública e invertir la pirámide de las prioridades de los modos de transporte, entre otras, asumió retos en el Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019, como actualizar la central de tráfico transformándola en un Sistema Inteligente de Transporte para mejorar la operación, la gestión y la seguridad del transporte y el tránsito, implementar sistemas de información georreferenciados, fortalecer la capacidad técnica institucional para la gestión de la movilidad y seguridad vial, propender por la implementación de los planes estratégicos de seguridad vial, ampliar y recuperar el sistema de señalización vial de la ciudad, definir y demarcar las zonas de estacionamiento transitorio en - el espacio público, modernizar y ampliar el sistema de Semaforización, modernizar los equipos de vigilancia y control preventivo y reactivo de la Movilidad y seguridad vial en el municipio, fortalecer la educación vial, encaminado a la adopción de comportamientos seguros por parte de los actores viales en Bucaramanga².

Ante una central de semáforos, controladores y redes de intercomunicación de más de 35 años de vida útil, frente a las nuevas tecnologías del mercado que permiten monitorear en tiempo real cualquier novedad que se presente y adicionalmente controlar los cruces en forma remota, y dado que en las últimas administraciones no se han destinado los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento de la semaforización³.

El Director General de la DTB, logró realizar la gestión con ayuda de Findeter como impulsor del Programa CSC en Colombia, la cooperación con la Agencia de Promoción de la Industria Nacional

² Plan de Desarrollo Municipal-PDM Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019.

³ <http://www.bluradio.com/bucaramanga/delegacion-coreana-llegara-bucaramanga-para-liderar-estudio-de-semaforizacion-110434>

de Corea (NIPA). Para la realización de un estudio en Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) con enfoque en el componente semafórico⁴, cuyo costo estima en 600 mil dólares, que correrá en su totalidad por cuenta de la República de Corea. El producto final será “*Estudio de Factibilidad para la Implementación del Sistema Inteligente de Transporte (ITS) en Bucaramanga, Colombia*”.



Fotografía 20. Foto visita Comisión Coreana

3.1.2.1. Grupo Control Vial

Metas producto	Realizar 480 operativos de control al transporte informal
Línea base	ND
Indicadores producto	Número de operativos de control al transporte informal realizados.
Programado año 2016: 120	
Avance: 100 % 2481 operativos	
La DTB dentro de su propósito misional y con aras de dar cumplimiento a la meta del PDM de reducir el transporte informal en la ciudad, La DTB ha realizado fuertes operativos que han mitigado el crecimiento de ésta problemática.	
Se ha venido trabajando en conjunto con entidades para apoyar los operativos al transporte informal, estas son: Policía Nacional, Espacio Público, Secretaria del Interior y Área Metropolitana.	

Diariamente se realizan operativos por parte del grupo de agentes de tránsito en conjunto con la policía Nacional con quien se realizó el convenio de cooperación interadministrativo para aunar esfuerzos, en áreas realizar fuertes operativos de control al transporte informal en especial en aquellos puntos identificados con este problema como el parque centenario, el Centro, el parque San Pio, plazas de mercado como la Central y Guarín entre otros.

Así mismo para una mayor operatividad la DTB adquirió dos grúas para inmovilizar los vehiculos que presten este servicio ilegal en la ciudad.

A. Operativos de Control al Transporte Informal



Fotografía 21. Operativo de Control al Transporte Informal

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con la actual administración se ha ingeniado la manera de combatir el transporte informal mediante la imposición de comparendos “Asociados al Transporte Informal” o su abreviatura A.T.I. no solo con la aplicación de la norma D12, sino con una serie de normas asociadas que ejercen mayor control sobre el transportador informal esto con la finalidad de sancionar a los trasportadores informales cuando no se puede imponer la D12 toda vez que no se puede probar la ilegalidad del mismo y presentan otras infracciones al código de tránsito.

Tabla 8. Comparendos por infracciones asociados al Transporte Informal Ley 769 y Ley 1883

COD. NF	INFRACCIÓN	TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	1274
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	1482

⁴ <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/366861-a-que-vinieron-los-coreanos>

C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	1410
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	3386
C35	No realizar revision técnico mecánica o no portarla	813
D02	Conducir sin SOAT	425
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	150
Otras infracciones LEY 769		465
Sanciones Al Servicio Público De Pasajeros Por Prestar Servicio Ley 1383 Informal		377
TOTAL		9782

Tabla 9. Comparendos por prestar servicio diferente al autorizado. Años 2015 - 2016

INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF AÑOS 15-16	%DIFERENCIAL
PATIOS (INMOVILIZADOS)	1363	1453	90	7%
SIN INMOVILIZAR	2728	1933	-795	-29%
TOTAL GENERAL	4091	3386	-705	-17%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 10. Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al Transporte Informal. Años 2015 - 2016

Servicio Informal Por Tipo De Vehículo Años 2015-2016				
Tipo De Vehículo	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Diferencial
Motocicleta	1953	2123	170	9%
Automóvil	2083	1117	-966	-46%
Camioneta	44	66	22	50%
Buseta	0	25	25	100%
Camión	2	17	15	750%
Micro	5	11	6	120%
Campero	3	10	7	233%
Bus	0	6	6	100%
Tracto Camión	0	5	5	100%
Motocarro	1	4	3	300%
Bicicleta	0	1	1	100%
Motociclo	0	1	1	100%
Total Por Años	4091	3386	-705	-17%

Durante lo corrido del año 2016 se sancionaron 3.386 vehículos por transporte informal servicio particular, las motocicletas son los vehículos más sancionados durante el año 2016, se presentaron 2.123 comparendos 170 más con relación al año 2015, que representan el 63% del total, el 33%

corresponde a automóviles y el 4% restante a otros vehículos como camionetas y microbús o busetas.

Tabla 11. Avances en la meta: Formular e Implementar una estrategia de Control Vial

Metas	Formular e implementar una Estrategia de Control Vial.
Línea base	0
Indicadores producto	Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.
Programado año 2016: 1 Estrategia de Control Vial	
Avance: 100%	
Todas las Acciones realizadas por el grupo de control vial se encuentran enmarcadas en la Estrategia de Control Vial que abarca el propósito misional de la DTB en lo referente al control del tránsito terrestre vehicular y peatonal con el ánimo de lograr en la ciudad una movilidad legal, ágil y segura.	
Se adopta Mediante Resolución No. 415 del 31 de agosto de 2016 "Por medio del cual se formula una estrategia de control vial en Bucaramanga y mediante el proyecto de formulación e implementación de una estrategia de control vial, con certificación del banco de programas y proyectos No. 20160680010092 emitido por la secretaria de planeación municipal se está ejecutando las actividades para el desarrollo de la Estrategia.	

El trabajo del cuerpo motorizado se enmarcó en la ejecución de los Planes de Acción establecidos para el año 2016, como son la recuperación del espacio público, al control al mejoramiento de la movilidad de la ciudad, así como el transporte informal y la reducción de accidentalidad, a atender de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, a atender las diferentes quejas de la comunidad, Acciones populares, tutelas, etc., que hacen parte del diario vivir de la comunidad. Y en especial a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcaron, dentro de los siguientes aspectos:

- Reducción de la accidentalidad.
- Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A. Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad, aunque en mortalidad no se pudo lograr:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, velocidad entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico mecánica.

B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se tomaron varias decisiones que llegaron a un buen término.

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, (carril central carrera 27)
- Charlas a motociclistas en Universidades, Colegios, el parque de los niños.
- Acompañamiento permanente del Grupo Cultura Vial en las diferentes acciones que se tomaron para apoyo del Proyecto de la Agencia Nacional de Seguridad Vial
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.

C. Para la movilidad efectiva en la ciudad se tomaron decisiones como.

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se estuvo prestos a la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como.

eventos deportivos, ciclo paseos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, entre otras.

- Se regulo el tráfico en zonas donde los semáforos no dan abasto por las obras, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.
- Se revisaron los planes de manejo vial de las diferentes obras que se realizan en la Ciudad y para lo cual se debe tener un permiso.
- Se estableció presupuesto para el mantenimiento del parque automotor de la DTB.
- Se realizó el convenio de apoyo de la Policía nacional. Se dio mantenimiento constante a las grúas para un mejor servicio. Se compraron equipos de Alcohosensores. Se compró dos grúas más.

Tabla 12. Comparativo comparendos. Años 2015 - 2016

Inmovilizados Y Sin Inmovilizar	Año 2015	Año 2016	Dif 2015-2016	%Dif
Patios (Inmovilizados)	12093	15725	3632	30%
Sin Inmovilizar	32502	32616	114	0%
Total General	44595	48341	3746	8%

Fuente. Grupo control vial.

En la tabla se observa un incremento de 3.746 comparendos más realizados en el año 2016, un incremento del 8% más que el año 2015.

En inmovilización de vehículos se presenta un 30% más que el año 2015 representado en 3.632, conductores sancionados y sus vehículos se llevaron a patios de la DTB.

De igual forma fueron sancionados 114 conductores por infracciones más que el año 2015. De esta manera se dio control en toda la ciudad a infractores que infringen la norma nacional.

A continuación se relacionan las infracciones más cometidas por los conductores en Bucaramanga para los años 2015 vs 2016

Tabla 13. Relación de los Comparendos por Infracciones más representativas. Años 2015 -2016

Relación de los Comparendos por Infracciones Más Representativas Años 2015-2016				
Infracción	Año 2015	Año 2016	Dif.	% Dif.
Estacionar En Sitio Prohibido	12131	8018	-4113	-34%
Transitar Por Sitios Restringidos Y Horas Restringidas	10461	9064	-1397	-13%
Conducir Moto Sin Observar Las Normas	1954	9424	7470	382%
Conducir Vehículo Sin Llevar Consigo La Licencia	3493	4781	1288	37%
No Realizar La Revisión Técnico Mecánica	3077	4612	1535	50%
Conducir Vehículo Para Uso Diferente Al Autorizado (Piratas)	4091	3386	-705	-17%
Conducir Sin Portar Seguros	1230	1695	465	38%
No Acatar Señal O Requerimiento Del Agente	1149	976	-173	-15%
Conducir Vehículo Con Licencia Conducción Vencida	1046	981	-65	-6%
No Usar Cinturón De Seguridad	798	577	-221	-28%
Conducir En Estado De Embriaguez	752	515	-237	-32%
Transitar En Sentido Contrario	598	354	-244	-41%
Conductor Que No Porta Licencia De Tránsito	375	549	174	46%
Usar Sistemas Móviles De Comunicaciones Sin Manos Libres	658	260	-398	-60%
Guiar Un Vehículo Sin Haber Obtenido La Licencia De Conducción	385	521	136	35%
Conductor Pasajero Peatón Que No Cumple Con Normas	390	458	68	17%
Exceder La Capacidad Autorizada (Sobrecupo)	241	431	190	79%
Conducir Vehículo Sobre Zonas Peatonales Separadores	87	484	397	456%
Conducir Realizando Maniobra Peligrosas	238	223	-15	-6%
Total Infracciones Más Relevantes	43154	47309	4155	10%
Total Otras Infracciones	1441	1032	-409	-28%
Total General	44595	48341	3746	8%

Tabla 14. Relación comparendos por comunas. Años 2015 - 2016

Comparendos Por Comuna Años 2015-2016				
Comuna	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Dif
Comuna 1 Norte	485	470	-15	-3%
Comuna 2 Nororiental	59	53	-6	-10%
Comuna 3 San Francisco	2887	1860	-1027	-36%
Comuna 4 Occidental	2720	1703	-1017	-37%
Comuna 5 García Rovira	1471	1923	452	31%
Comuna 6 Concordia	2034	2077	43	2%
Comuna 7 Ciudadela	2243	961	-1282	-57%
Comuna 8 Suroccidente	1788	942	-846	-47%

Comparendos Por Comuna Años 2015-2016				
Comuna	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Dif
Comuna 9 La Pedregosa	1636	789	-847	-52%
Comuna 10 Provenza	4757	5712	955	20%
Comuna 11 Sur	349	219	-130	-37%
Comuna 12 Cabera Del Llano	9868	12765	2897	29%
Comuna 13 Oriental	2901	3829	928	32%
Comuna 14 Morrорrico	1120	2735	1615	144%
Comuna 15 Centro	9858	11957	2099	21%
Comuna 16 Lagos Del Cacique	42	229	187	445%
Comuna 17 Mutis	377	117	-260	-69%
Total General	44595	48341	3746	8%

Tabla 15. Estado de los comparendos. Años 2015 - 2016

Comparendos	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Dif
Pago	16981	22807	5826	34%
Grabado	18399	4564	-13835	-75%
Fallo Sistematizado	6247	11357	5110	82%
Coactivo	964	4644	3680	382%
Acuerdo De Pago	511	1801	1290	252%
Pago Por Acuerdo	149	1538	1389	932%
Asistencia A Curso	650	734	84	13%
Audiencia Manual Inspecciones	281	209	-72	-26%
Fallo Audiencia Manual	145	191	46	32%
Rebajado Inspecciones	15	276	261	1740%
No Sanción Inspecciones	123	167	44	36%
Mantener	109	52	-57	-52%
Exonerado Ejecuciones Fiscales	21	1	-20	-95%
Total General	44595	48341	3766	8%

La tabla representa las acciones de la actual administración para el recaudo de cartera de los comparendos según información del sistema misional donde se puede apreciar el incremento del 8% en el recaudo en el cobro de los conductores sancionados durante el año 2016 comparado con el año 2015.

Tabla 16. Beodez por Tipo de Vehículo. Años 2015 - 2016

Beodez Por Tipo De Vehículo Años 2015-2016				
Tipo De Vehículo	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Diferencial
Motocicleta	484	400	-84	-17%
Automóvil	203	92	-111	-55%
Camioneta	31	8	-23	-74%
Campero	29	4	-25	-86%
Buseta	2	6	4	200%
Bus	1	2	1	100%
Camión	2	0	-2	-100%
Volqueta	0	2	2	100%
Tracto Camión	0	1	1	100%
Total	752	515	-237	-32%

Fuente: Grupo control vial.

En el total de conductores sancionados en el 2016 por conducir en estado de beodez los motociclistas ocupan el 78% de sancionados, seguidos por los conductores de los automóviles con un 18% del total (515) año 2016.

Las comunas con mayor número de infractores sancionados por beodez son la 10 perteneciente a Provenza con 137 sancionados, la comuna 15 Centro y 12 cabeceras cada una con 93 conductores infringiendo la norma y la comuna 3 San Francisco con 71 conductores.

Tabla 17. Comparando años 2012 a 2016

Comparandos Por Años 2012 A 2016						
Comparandos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Total
Inmovilizado En Patios	1135	1800	1160	1209	1572	687
Sin Inmovilizar	2	1	4	3	5	75
Total Por Años	2567	4059	3549	3250	3261	166
	5	5	7	2	6	885
	3702	5859	4710	4459	4834	235
	7	6	1	5	1	660

Podemos observar cómo se superó no solo el año 2015 sino el año 2014, y con el año 2012, que sería el inicio de la administración se superó en 11.314 comparendos un 30% en el año 2016.

D. Comparendos por Beodez

Fuente: Grupo control vial.

La tabla 5 muestra una disminución del 32% con respecto al año 2015, esta reducción se debe a que menos conductores infringen la norma por los altos costos de las infracciones.

E. Comparendos por Invasión al Espacio Público



Fotografía 23. Operativos de Control a la Invasión al Espacio Público

• Comparendos por Parqueo en Sitio Prohibido. Años 2015 -2016

Un total de 8.018 comparendos realizados por parqueo en prohibido una reducción del 34% comparado con el mismo periodo del año 2015.

Sin embargo se presenta un incremento del 67% en las inmovilizaciones de vehículos que invaden las zonas peatonales de esta forma se tiene mayor efectividad en estos operativos y así se da espacios seguros a los peatones.



Fotografía 22. Operativos de control por beodez.

Tabla 18. Relación inmovilizaciones por comparendos por Beodez. Años 2015 - 2016

	Año 2015	Año 2016	Dif	% Dif
Patios (Inmovilizados)	700	490	-210	-30%
Sin Inmovilizar	52	25	-27	-52%
Total General	752	515	-237	-32%

• Comparendos por comuna parqueo en prohibido.

Tabla 19. Comparendos por Comuna. Parquear en Sitio Prohibido

Comuna	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Dif
Comuna 1 Norte	13	24	11	85%
Comuna 2 Nororiental	4	3	-1	-25%
Comuna 3 San Francisco	369	187	-182	-49%
Comuna 4 Occidental	122	86	-36	-30%
Comuna 5 García Rovira	130	36	-94	-72%
Comuna 6 Concordia	479	314	-165	-34%
Comuna 7 Ciudadela	524	178	-346	-66%
Comuna 8 Suroccidente	131	76	-55	-42%
Comuna 9 La Pedregosa	65	25	-40	-62%
Comuna 10 Provenza	166	416	250	151%
Comuna 11 Sur	13	13	0	0%
Comuna 12 Cabera Del Llano	5871	3827	-2044	-35%
Comuna 13 Oriental	919	459	-460	-50%
Comuna 14 Morrorrico	126	205	79	63%
Comuna 15 Centro	3129	2129	-1000	-32%

Comuna 16 Lagos Del Cacique	10	21	11	110%
Comuna 17 Mutis	60	19	-41	-68%

Total	12131	8018	-4113	-34%
--------------	-------	------	-------	------

barrios donde solicito la comunidad iniciando con cultura de espacio público y realizando operativos para contrarrestar esta infracción.

- **Comparendos por parqueo prohibido años 2012-2016**

Tabla 20. Relación vehículos inmovilizados por parqueo prohibido. Años 2015 – 2016

Inmovilizados Y Sin Inmovilizar	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Dif
Patios (Inmovilizados)	1884	3148	1264	67%
Sin Inmovilizar	10247	4870	-5377	-52%
Total General	12131	8018	-4113	-34%

Tabla 21. Comparendos por Parqueo en Sitio Prohibido. Años 2012 - 2016.

Comparendos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Total
Inmovilizado En Patios	2186	5033	2017	1884	3148	14268
Sin Inmovilizar	6028	10573	12978	10247	4870	44696
Total Por Años	8214	15606	14995	12131	8018	58964

Durante el año 2016 se realizaron operativos en diferentes puntos de la Ciudad como lo muestra la tabla 7-1 para despejes de zonas de uso exclusivo de peatones y parqueo de zonas prohibidas.

Con el apoyo de la Secretaria de espacio público, La Policía Nacional y la DTB se despejaron sectores como centro, Cabecera y los diferentes

- **Comparendos Realizados A Motociclistas Año 2015 2016**

Tabla 22. Comparendos realizados a motociclistas. Años 2015 -2016

Tipo De Comparendo	Año 2015	Año 2016
Inmovilizado En Patios	9678	11353
Sin Inmovilización	15899	22756
Total General	25577	34109

Durante el año 2016 se realizaron 34.109 comparendos a conductores de motocicletas por infringir las normas de tránsito un incremento del 33% con respecto al año 2015, un 29% del total de comparendos realizados en el año 2016.

Las comunas donde más se infringe las normas por parte de los motociclistas en la ciudad son:

- ❖ Cabecera del llano con el 24.9% del total de comparendos elaborados a motociclistas del año 2016.
- ❖ Centro con el 24.45 del total elaborado en el año 2016.
- ❖ Provenza con el 12.5% del total de comparendos elaborados año 2016

Comportamiento de esta infracción parqueo en prohibido desde el año 2012 a 2016.

- **Comportamiento de infracciones realizadas por motociclistas durante los años 2012 a 2016**

Tabla 23. Comparendos a motociclistas. Años 2012 a 2016

Comparendo Por Tipo	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Total
Inmovilizado En Patios	8529	14539	9275	9678	11353	53374
Sin Inmovilizar	13753	22251	15554	15899	22756	90213
Total	22282	36790	24829	25577	34109	143587

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Comparado los inicios de la administración se en el año 2016 se realizaron 34.109 comparendos un 53% más que el inicio de la anterior administración año 2012.

- **Accidentalidad en Bucaramanga**

Tabla 24. Accidentalidad en Bucaramanga. Comparación años 2015 – 2016

Clase De Accidente	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Dif
Accidentes Con Víctimas Fatales	51	68	17	33%
Accidentes Con Lesionados	1708	1704	-4	0.2%
Accidentes Solo Daños	2014	1968	-46	-2%
Total	3773	3740	-33	-1%

Víctimas Fatales En Los Accidentes Y Lesionados En Accidentes						
Víctimas En Los Accidentes	54	75	21	39%		
Personas Lesionadas En Los Accidentes	2617	2629	12	0%		

Fuente: Grupo control vial.

La tabla indica el total de accidentes presentados en el año 2016 con una reducción en el total de 33 accidentes menos que el año 2015.

De los 3.470 accidentes presentados en el año 2016, 1.968 fueron daños materiales una disminución del 25 comparado con el mismo periodo 2015.

1.704 accidentes se presentaron con lesionados, 0.2% menos que el año 2.015. En estos 1.704 accidentes resultaron lesionadas 2.629 personas, 12 más que el año 2.015.

68 accidentes se presentaron con 75 víctimas fatales 17 más que el año 2015.

Tabla 25. Relación de víctimas. Años 2015 - 2016

Comparativo Víctimas Años 2015 2016				
Condición De La Víctima	Año 2015	Año 2016	Diferencia	% Dif
Motociclista	25	30	5	20%
Peatón	20	30	10	50%
Pasajero Moto	5	9	4	80%
Ciclista	3	1	-2	-67%
Pasajero	0	3	3	100%
Conductor	0	2	2	100%
Pasajero	1	0	-1	-100%
Total Por Años	54	75	21	39%

Fuente: Grupo control vial.

El 40% del total de víctimas fatales en el año 2016 está representado en motociclistas, el otro 40% en peatones el 12% en pasajeros de moto, el 4% lo representan pasajeros de otros vehículos, el 3% en conductores de vehículos, y el 1% en ciclistas.

Tabla 26. Accidentalidad por Comuna. Años 2015 - 2016

Comuna	Año 2015	Año 2016	Diferencia a 2016-2015	% Dif	Total Años 2015 - 2016	% En El Total Año 2016
Comuna 12 Cabera Del Llano	673	679	6	1%	1352	18%

Comuna	Año 2015	Año 2016	Diferencia a 2016-2015	% Dif	Total Años 2015 - 2016	% En El Total Año 2016
Comuna 13 Oriental	506	475	-31	-6%	981	13%
Comuna 3 San Francisco	481	465	-16	-3%	946	12%
Comuna 15 Centro	384	422	38	10%	806	11%
Comuna 6 Concordia	331	293	-38	-11%	624	8%
Comuna 10 Provenza	229	248	19	8%	477	7%
Comuna 4 Occidental	175	214	39	22%	389	6%
Comuna 5 García Rovira	174	158	-16	-9%	332	4%
Comuna 8 Suroccidente	150	140	-10	-7%	290	4%
Comuna 1 Norte	155	132	-23	-15%	287	4%
Comuna 9 La Pedregosa	125	133	8	6%	258	4%
Comuna 7 Ciudadela	110	85	-25	-23%	195	2%
Comuna 11 Sur	70	80	10	14%	150	2%
Comuna 17 Mutis	57	68	11	19%	125	2%
Comuna 2 Nororiental	65	63	-2	-3%	128	2%
Comuna 14 Morrórico	45	55	10	22%	100	1%
Comuna 16 Lagos Del Cacique	43	30	-13	-30%	73	1%
Total General	3773	3740	-33	-1%	7513	1,00

Fuente: Grupo control vial.

La comuna de mayor accidentalidad en el año 2016 fue Cabecera del Llano con 679 accidentes, 18% del total del año 2016 sin embargo sigue siendo la de mayor accidentalidad en los dos años 2015 2016.

En la comuna 13 Oriental se presentaron 475 accidentes un 13% del total del año 2016, aunque bajo la accidentalidad sigue estando en los tres primeros lugares de mayor accidentalidad en los años 2015 2016.

La comuna 3 San Francisco represento el 12% de los accidentes del año 2016, al igual que las anteriores comunas esta diagnosticada como de alta accidentalidad.

Tabla 27. Puntos críticos de accidentalidad en el año 2016

Vías	Heridos	Muertos	Solo Daños	Total 2016
Anillo Vial	45	11	38	94
Autopista Norte	48	6	35	89
Diagonal 15 Nota (3 En La Calle 56 Con Diagonal 15)	36	6	21	63
Autopista Giron	59	4	65	128
Transversal Metropolitana	30	4	42	76
Avenida Q Seca	40	1	42	83
Avenida La Rosita	15	1	19	35
Avenida González Valencia	16	1	18	35
Calle 45 Vía Chimita	10	1	10	21
Autopista Florida Bucaramanga	48	0	70	118
Calle 45 Carrera 05cc A 9occ	15	0	15	30
Boulevard Bolívar	12	0	12	24
Transversal Oriental	25	0	25	50
Autopista Cúcuta	10	0	12	22
Boulevard Santander	11	0	13	24
Total General	420	35	437	892

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Durante el año 2016 la vía que comunica Floridablanca a Bucaramanga (Anillo Vial) fue donde más se presentó accidentes con víctimas fatales, y aunque se realizaron campañas y controles viales dejó un total de 11 víctimas, sin embargo el tramo de mayor influencia esta frente a Centro Abastos y la zona Industrial a un Kilómetro adelante de Centro Abastos.

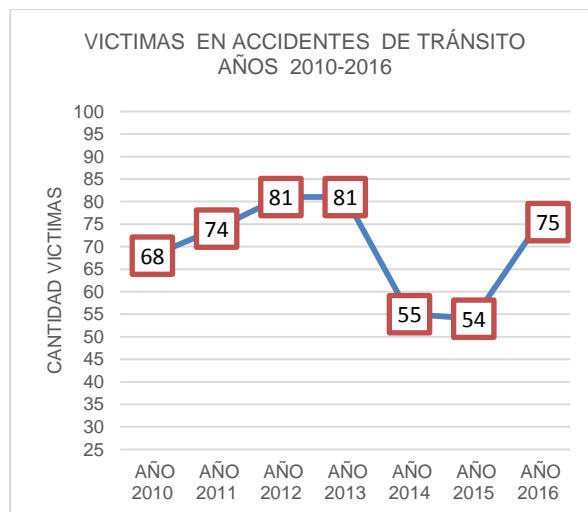
La Autopista Norte presento 6 víctimas fatales, tomada como tramo desde el CAI de la Virgen hacia Rionegro.

La Diagonal 15 por ser una vía que se tomó como tramo, presenta 6 víctimas fatales de las cuales, 3 se presentaron en un punto exacto que fue calle 56 con Diagonal, el cual se debe tomar como de alta accidentalidad en mortalidad.

La Autopista a Girón como la Traversal Metropolitana presentan cada una 4 víctimas fatales y están determinados puntos exactos como plaza de mercado hasta el puente por la trasversal, así como el Terminal de Transporte. En la vía Girón el Puente el bueno hasta la DTB.

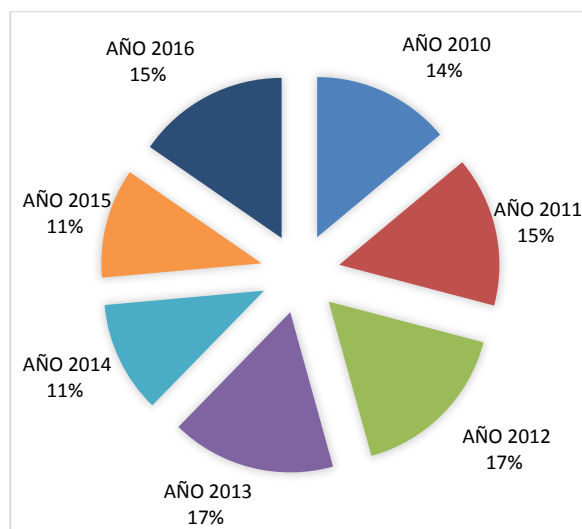
- **Víctimas fatales años 2010 a 2016**

Gráfica 11. Víctimas en Accidentes de Tránsito. Años 2010 a 2016



Fuente: Grupo Control Vial DTB

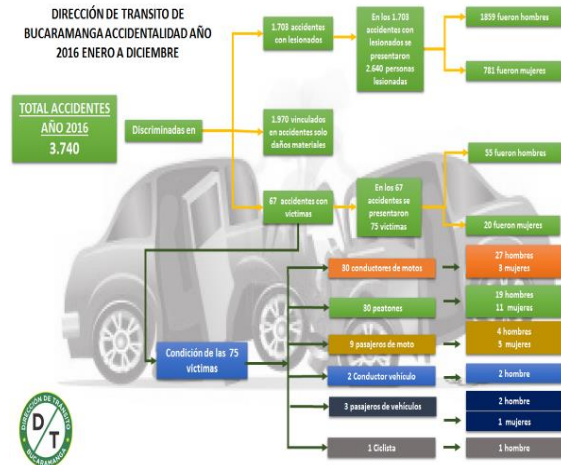
Gráfica 12. Relación de las 488 víctimas de accidentes. Años 2008 a 2016



Fuente: Grupo Control Vial DTB

- **Resumen de accidentalidad año 2016**

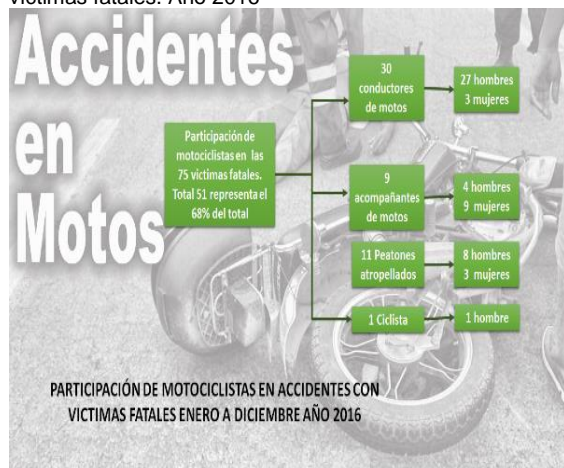
Gráfica 13. Resumen de accidentalidad. Años 2016



Fuente: Grupo Control Vial DTB

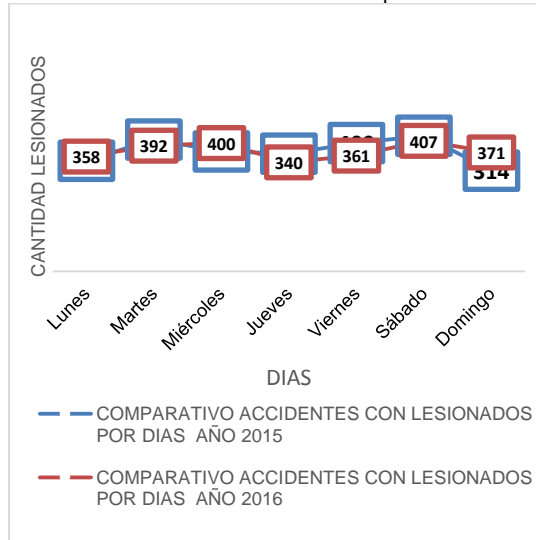
- **Participación de Motociclistas en víctimas fatales año 2016.**

Gráfica 14. Participación de motociclistas en accidentes con víctimas fatales. Año 2016



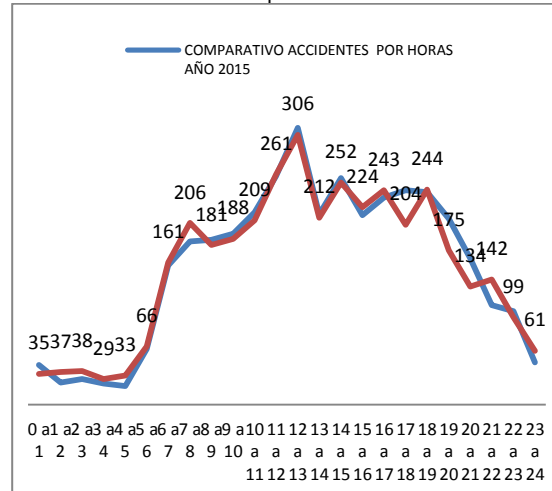
Fuente: Grupo Control Vial DTB

Gráfica 15. Accidentalidad con víctimas por días de la semana



Fuente: Grupo Control Vial DTB

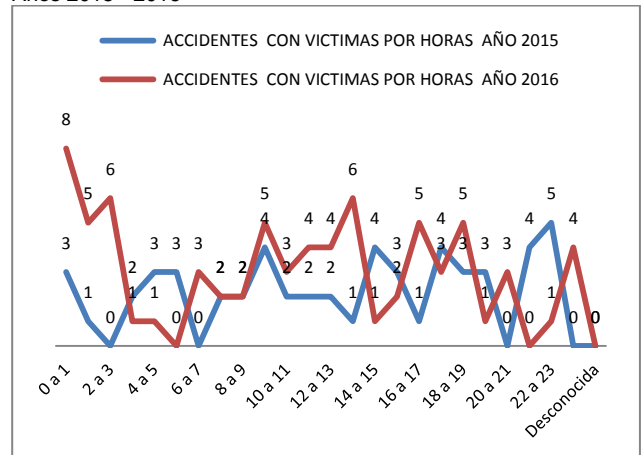
Gráfica 16. Accidentalidad por horas



Fuente: Grupo Control Vial DTB

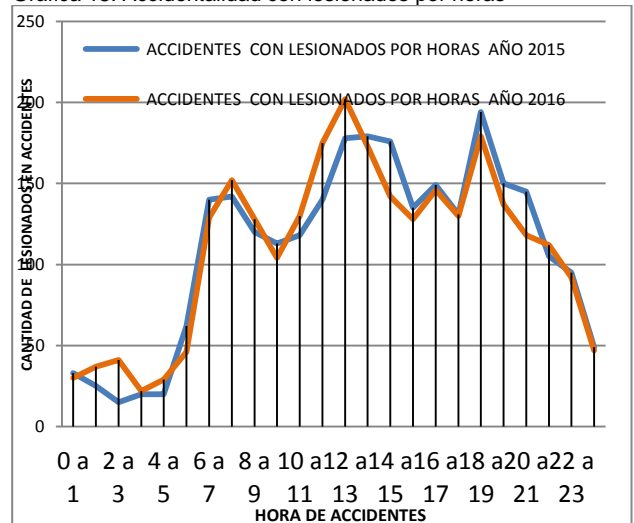
- **Accidentalidad con víctimas por horas**

Gráfica 17. Comparativo accidentes con víctimas por horas. Años 2015 - 2016



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Gráfica 18. Accidentalidad con lesionados por horas



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 28. Accidentalidad por condición de las víctimas. Años 2015 - 2016

Condición Y Sexo De Las Víctimas		
Condición	Año 2015	Año 2016
Peatón	20	32
Motociclista	25	30
Conductor	0	2
Pasajero	6	10
Ciclista	3	1
Menor Edad	0	0
Sin Información	0	0
Total	54	75

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 29. Accidentalidad con lesionados por condición. Años 2015 - 2016

Condición Y Sexo Lesionados		
Condición	Año 2015	Año 2016
Peatón	366	392
Motociclista	1.427	1.416
Conductor	168	105
Pasajero	112	60
Ciclista	33	57
Menor edad	528	599
Sin información	0	0
Total	2.634	2.629

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 30. Accidentalidad por tipo de vehículo. Años 2015 - 2016

Clase De Vehículo Involucrado Comparativo Años 2015 2016				
tipo de vehículo	Año 2015	Año 2016	Diferencia	%Dif
Automóvil	2950	2859	-91	-3%
Bus	203	193	-10	-5%
Buseta	155	176	21	14%
Camión-Furgón	328	332	4	1%
Camioneta	802	746	-56	-7%
Campero	254	262	8	3%
Microbús	78	73	-5	-6%
Vehículo articulado	55	43	-12	-22%
Volqueta	67	62	-5	-7%
Moto	2309	2328	19	1%
Maquinaria	5	1	-4	-80%
Motocarro	11	8	-3	-27%
Bicicleta	39	60	21	54%
Otro	6	1	-5	-83%
No identificado	0	0	0	0%

Clase De Vehículo Involucrado Comparativo Años 2015 2016				
tipo de vehículo	Año 2015	Año 2016	Diferencia	%Dif
Total	7262	7144	-118	-2%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Tabla 31. Causas de los accidentes. Comparativo años 2015 - 2016

Causas Principales			
Código	Hipótesis	Año 2015	Año 2016
112	Desobedecer Señales	1298	1373
121	No Mantener Distancia De Seguridad	465	552
107	Cambio De Carril Sin Indicación	86	210
104	Adelantar Invadiendo Vía	110	133
101	Adelantar En Curva	98	31
134	Impericia En El Manejo	356	371
133	Reverso Imprudente	89	32
98	Transitar Entre Vehículos	189	217
402	Salir Por Delante De Un Vehículo	115	162
116	Exceso De Velocidad	75	67
119	Frenar Bruscamente	54	46
0	Sin Establecer	838	546
Total		3773	3740

Fuente: Grupo Control Vial DTB

• Parque Automotor Área Metropolitana

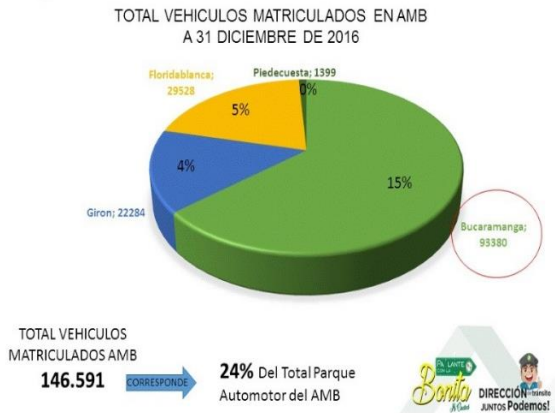
Tabla 32. Parque Automotor Área Metropolitana de Bucaramanga

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2016						
CLASE	GIRÓN	FLORI DABLANCA	BUCARAMANGA	PIEDICUESTA	TOTAL AMB	% VEHÍCULOS EN EL TOTAL
AUTOMÓVIL	22284	29528	93380	1399	146591	23%
BUS	351	1143	1369	30	2893	0%
BUSETA	280	1024	680	64	2048	0%
CAMIÓN	4332	3829	7749	514	16424	3%
CAMIONETA	9536	10827	33644	657	54664	9%
CAMPERO	2035	3517	16682	256	22490	4%
MICROBUS	424	1288	691	128	2531	0%
T CAMIÓN	561	2483	2279	107	5430	1%
VOLQUETA	864	693	1704	99	3360	1%
MOTOCICLETA	216621	104332	38561	8692	368206	58%
MAQ. AGRICOLA	34	0	30	0	64	0%
MAQ. INDUSTRIAL	15	0	34	0	49	0%
MAQ. CONSTRUCCION	426	0	840	0	1266	0%
MINIBUS		5	0	0	5	0%
SEMI REMOLQUE	533	4434	90	0	5057	1%
REMOLQUE	4	10	45	0	59	0%

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2016						
CLASE	GIRÓN	FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA	PIEDECUESTA	TOTAL AMB	% VEHICULOS EN EL TOTAL
MOTOCARRO	522	241	52	0	815	0%
CUATRIMOTOS	121	0	25	2	148	0%
MOTOCICLO		3	0	1	4	0%
TOTAL	258943	163357	197855	11949	632104	100%

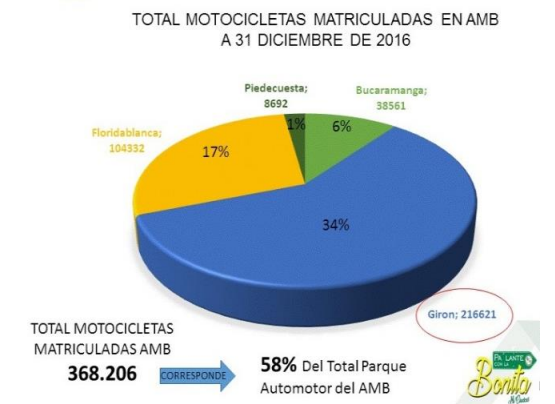
Fuente: Grupo Control Vial DTB

Gráfica 19. Total automóviles matriculados en el Área Metropolitana de Bucaramanga



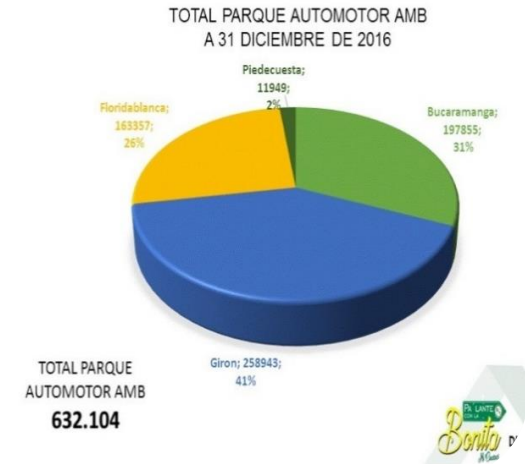
Fuente: Grupo Control Vial DTB

Gráfica 20. Motocicletas matriculadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga



Fuente: Grupo Control Vial DTB

Gráfica 21. Total Parque Automotor Área Metropolitana de Bucaramanga



Fuente: Grupo Control Vial DTB

- **Comparendos Elaborados Por Agentes De La Policía Nacional Y Agentes De Tránsito DTB**

Tabla 33. Relación comparendos 2016 DTB, PONAL y Policía de Carretera

RELACIÓN COMPARENDOS 2016 DTB, PONAL Y POLICÍA CARRETERA			
Aplicación Norma	DTB	PONAL	Policía Carretera
Patios	12764	2860	100
Sin Inmovilizar	23921	6885	1818
TOTAL	36685	9745	1918
% Participación del Total Comparendos	76%	20%	4%
Total Comparendos 2016	48348		

Fuente: Grupo control Vial DTB

Durante el año 2016 los Agentes de Tránsito de Bucaramanga realizaron un total de 36.685 comparendos, los Agentes de la Policía Nacional 9.745. Y policía de Carretera 1.918. Para un total de 48.348 comparendos por las diferentes infracciones de tránsito en la Ciudad.

- Se dio respuesta a 6.784 peticiones de usuarios de la red.
- Se realizaron 56 videos para publicidad y campañas de la DTB.
- Se prestó colaboración en camarografía y edición según petición de la DTB.
- Se llegó a un promedio de más de 500.000 mil usuarios desde que se reactivó la página de la emisora (tres meses).

- Se llegó a un promedio de 8000 usuarios de YouTube.
- Se interactuó con un promedio con 6.000 usuarios que vieron Twitter.
- Se interactuó con un promedio de 3.000 usuarios del Blog.
- Se interactuó con un promedio de 1.500 usuarios red página Actiweb.es.
- Se interactuó con un promedio de 2.000 usuarios de Instagram.
- La última semana entre 24 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre se interactuó con más de 110.000 personas en la red de Facebook.
- Se realizaron durante los últimos 6 meses transmisiones en directo por la página de Facebook y la emisora.

1.1.1.3. Planeamiento Vial

A. Semaforización

Tabla de Avance de cumplimiento de la actualización de la red semafórica

Tabla 34. Avance Meta: Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad

Metas producto	Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.
Línea base	0%
Indicadores producto	Porcentaje de avance de la actualización de la red semafórica de la ciudad.
Programado año 2016:	30%
Avance:	30 %
Se realizó mantenimiento especializado a la central de semaforización, reparación de módulos electrónicos y adaptación de equipos de control local de semáforos de la dirección de tránsito de Bucaramanga". Y del "mantenimiento especializado a la central de semaforización, reparación de módulos electrónicos y adaptación de equipos de control local de semáforos de la dirección de tránsito de Bucaramanga".	
Así mismo se adelantó el proceso técnico de los semáforos vehiculares y peatonales de policarbonato e iluminación de leds para el proceso de reposición de los semáforos instalados en la calle 36 entre carreras 13 y 17 de la ciudad de Bucaramanga.	
El Indicador de Mantenimiento preventivo promedio del sistema semafórico de la ciudad para el Año 2016 alcanzó el 100%.	

Metas producto	Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.
El Indicador del Funcionamiento promedio del sistema semafórico de la ciudad para los Diez (10) primeros meses del Año 2016 alcanzó el 98.24%.	

B. Sistema Georreferenciado de Información



Fotografía 24. Sistema georreferenciado de información

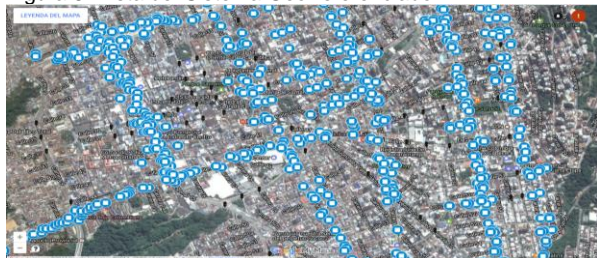
Tabla 35. Avance Meta: Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito

Metas producto	Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
Línea base	1
Indicadores producto	Número de sistemas georreferenciados de información de la red semafórica y señales de tránsito implementados y mantenidos.
Avance	Programado año 2016: 1 Sistema Georreferenciado implementado y mantenido.
Avance:	100 %
Se logró consolidación de la información y actualización de inventarios de señales verticales, horizontales, elevadas y de la red semafórica como insumo para el sistema de georreferenciación.	
Se implementó el sistema a través del Software Qgis que se ha ido alimentando con los inventarios de señalización vial y	

semaforización y se permite la visualización Web Mapping en la Plataforma de Google Maps.

Fuente: DTB

Figura 8. Vista del Sistema Georreferenciado



Fuente:

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1v8q8W3ptjvVYqSPLdRSD5GcE95c&usp=sharing>

C. Señalización

La DTB en su compromiso conforme al PDM y propósito misional de ofrecer una movilidad ágil, Segura y legal, y por ende reducir el número de accidentes de tránsito en la ciudad, a través de acciones de infraestructura vial con marcas viales señalización horizontal y vertical, ha realizado un gran trabajo en mantener la señalización existente, demarcación de nueva señalización, cruces peatonales, señalización especial (hitos y taches), zonas de estacionamiento transitorio e instalación y reposición de señales de tránsito verticales.

A continuación se relaciona los avances obtenidos de acuerdo a cada meta de producto en señalización vial.

Tabla 36. Avance cumplimiento de Señalización Horizontal

Metas producto	Línea base	Indicadores producto	Avance
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	100%	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	<p>Programado año 2016: 100%</p> <p>Avance: 100%</p> <p>Ejecutado: 23.684 m2</p>

Metas producto	Línea base	Indicadores producto	Avance
Demarcar 14.000 m2 de señalización horizontal nueva.	12.870	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	<p>Programado año 2016: 3.500 m2</p> <p>Avance: 100 %</p> <p>Ejecutado 9.373 m2</p>
Demarcar 200 cruces peatonales.	200	Número de cruces peatonales demarcadas.	<p>Programado año 2016: 50</p> <p>Avance: 100 %</p> <p>Ejecutado: 338 Cruces peatonales</p>
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	0	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	<p>Programado año 2016: 5</p> <p>Avance: 100 %</p> <p>Ejecutado: 5 Unid</p>

Fuente: DTB



Fotografía 25. Señalización de Zonas de Estacionamiento Transitorio

Fuente: DTB Foto Zonas Azules Barrio Conucos



Fotografía 26. Señalización de Cruces Peatonales
Fuente: DTB. Foto de la Cra. 11 con Calle 35



Fotografía 30. Señalización Horizontal Nueva. Cruces peatonales.
Fuente: DTB Barrio Mutis.



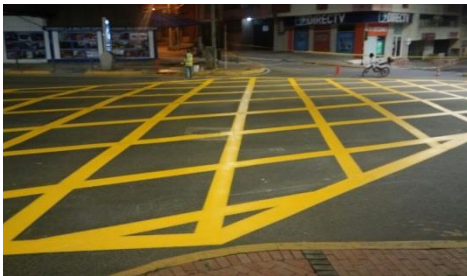
Fotografía 27. Mantenimiento de la Señalización Horizontal
Fuente: DTB Foto Carrera 33 desde la calle 56 sentido sur - norte.



Fotografía 31. Señalización Horizontal Nueva. Rampas para personas con discapacidad
Fuente: DTB



Fotografía 28. Señalización Horizontal Nueva. Carril preferencial para Motocicletas.
Fuente: DTB Foto Carrera 27 desde la calle 56 sentido sur – norte



Fotografía 29. Señalización Horizontal Nueva. Intersecciones.
Fuente: DTB Foto Carrera 27 con Av. González Valencia.

Tabla 37. Avance de cumplimiento de señalización vertical

Metas producto	Línea base	Indicadores producto	Avance
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	1.296	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	Programa do año 2016: 250 Avance: 100% Ejecutado 281 unid
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	383	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	Programa do año 2016: 375 Avance: 100% Ejecutado 788 unid

Metas producto	Línea base	Indicadores producto	Avance
Reponer y mantener 1.500 señales de tránsito verticales	1.196	Número de señales de tránsito verticales mantenidas y repuestas	Programa do año 2016: 375 Avance: 100% Ejecutado 403 Unid
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales	1.345	Número de señales de tránsito verticales instaladas	Programa do año 2016: 375 Avance: 100% Ejecutado 375 Unid

Fuente: DTB



Fotografía 32. Señalización Vertical para los cambios viales en el barrio Mutis.



Fotografía 33. Señalización vertical En sector del colegio Divino Niño en el Barrio Provenza.



Fotografía 34. Señales verticales en Barrio Mutis

La DTB adelantó un contrato para compra de señales de tránsito verticales de 714 unidades las cuales se estarán instalando y/o reponiendo en los diferentes sectores de la ciudad de acuerdo a la necesidad en los dos últimos meses del año de la actual vigencia.

En el primer trimestre se instaló señalización vertical indicadores de rutas sin pico y placa en:

- Vía Antigua junto a la Plaza Satélite.
- Barrió San Alonso junto al Batallón.
- Entrada a Bucaramanga por barrio Morrórico junto al C.C. Megamall.

Se instaló señalización vertical informando las rutas con pico y placa en:

- Vía Chimita con calle 25 en sentido sur-norte.
- Bulevar Bolívar con carrera 15 en sentido oriente-occidente.
- Calle 54 A con vía antigua al barrio Mutis en sentido oriente-occidente.

Se instalaron Vallas informativas de los días y número de placa en:

- Puente el Bueno vía Girón-Bucaramanga, sentido occidente-oriente.
- Calle 45 con carrera 1, sentido occidente-oriente.
- Avenida Libertador en la salida hacia Colseguros, sentido norte-sur.
- Vía a Morrórico junto al Parque del Agua, sentido oriente-occidente.
- Circunvalar Tejar con calle 102, sentido sur-norte.
- Transversal Metropolitana sentido sur-norte.



Fotografía 35. Vallas informativas con dígitos por días de Pico y Placa

D. Cambios Viales en la ciudad

Con el objetivo de mejorar la movilidad y brindar mayor seguridad a peatones y usuarios de vehículos, la DTB adelanto mediante actos administrativos los siguientes cambios viales en la ciudad de Bucaramanga, sustentados en estudios técnicos realizados por el grupo de planeamiento vial de la Subdirección técnica de la entidad.

Tabla 38. Resoluciones de Cambios Viales

No. DE RESOLUCIÓN
Resolución 425 del 8 de septiembre de 2016. Se Modificó el sentido de circulación vial de la calle 46 entre carreras 35A y 36 - sentido único occidente – oriente en el sector de Cabecera.
Resolución 400 de 2016 Cambio de Sentido Vial de: Carrera 1W entre Calles 55A y 56: queda en sentido único de circulación Norte-Sur. 2. Carrera 1W entre Calles 57 y 58: toma el sentido único Norte-Sur. 3. Carrera 1W entre Calles 59 y 60: adquiere el sentido único Norte-Sur 4. Calle 55A entre Carreras 2W y 1W: operará en sentido único Occidente Oriente. 5. Calle 56 entre Carreras 1W y 2W: queda en sentido único Oriente-Occidente. 6. Calle 57 entre Carreras 2W y 1W: permitirá el desplazamiento en Sentido único Occidente-Oriente. 7. Calle 58 entre Carreras 1W y 2W: tomará el sentido único Oriente-Occidente. 8. Calle 59 entre Carreras 2W y 1W: operará en sentido único Occidente-Oriente. 9. Calle 60 entre Carreras 1W y 2W: adoptará el sentido único Oriente-Occidente. 10. Calle 55 entre Carreras 2W y 8W: quedará en sentido único Oriente Occidente. 11. Carrera 3W entre Calles 55 y 56: funcionará en sentido único Norte-Sur 12. Carrera 4W entre Calles 55 y 56: adquiere el sentido único Sur-Norte. 13. Carrera 5W entre Calles 55 y 56: tomará el sentido único Norte-Sur.

No. DE RESOLUCIÓN
14. Carrera 6W entre Calles 55 y 56: quedará en sentido único Sur-Norte 15. Calle 61 entre Carreras 2AW y 2W: operará en sentido único Occidente Oriente. 16. Carrera 2AW entre Calles 61 y 62 toma el sentido único de circulación Sur Norte.
RESOLUCIÓN N° 260 de 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa CONSORCIO SURATA 2015 INGMAS SAS para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de construcción de la PTAP Angelinos y PTL Bosconia y sus desplazamientos hacia los botaderos El Parque y Chaparral, Área Urbana, Municipio de Bucaramanga
Resolución N° 259 de 2016 Por la cual se modifica el sentido de circulación al tramo vial Carrera 6a entre Calles 31 y 28, Barrio Girardot, Comuna 4, Municipio de Bucaramanga".
RESOLUCIÓN N° 256 de 2016 Por la cual se modifica la Resolución Número 524 de 11 de noviembre de 2009 y se implementa el sentido único de circulación vial Sur-Norte a la Carrera 29 entre Calles 65 y 67, y se implementa su respectiva señalización
RESOLUCIÓN N° 239 de 2016 Por la cual se establecen de manera temporal unas restricciones para el tránsito vehicular en la ciudad de Bucaramanga, con ocasión de la demolición del Puente de Conucos de la Calle 67.
RESOLUCIÓN N° 226 de 2016 Por la cual se autoriza la implementación de reductores de velocidad y señalización horizontal y vertical en la red vial del Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 186 del 28 abril 2016 Por la cual se implementan ZONAS CAFE para facilitar las maniobras de cargue y descargue en el Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 185 del 27 abril 2016 Por la cual se implementa la canalización del carril izquierdo de la Carrera 27 entre Calles 56 y 59, en sentido Norte-Sur, con el fin de evitar el entrecruzamiento de los vehículos que se desplazan en sentido Occidente-Oriente sobre la Calle 58 y mejorar el ordenamiento vial en esa zona de la ciudad, Barrio Ricaurte, Comuna 6; Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 177 del 21 abril 2016. Por la cual se modifica el sentido de circulación al tramo vial Carrera 23 entre Calles 56 y 50, Barrio la Concordia, Comuna 6, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 172 del 18 abril 2016

No. DE RESOLUCIÓN
Por la cual se implementan los sentidos de circulación a los tramos viales Calle 60 entre Diagonales 13 y 11, y Diagonal 13 entre Avenida los Samanes y Calle 60, Barrio Ciudadela Real de Minas, Comuna 7, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 169 del 15 abril 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa GASORIENTE SA ESP, para atender la contingencia vial que generará la construcción de redes y acometidas de gas en el sector de la Calle 37 entre Carreras 25 y 27, zona del predio de la Estación de Servicio EDS AUTOSERVICIO LA 27, costado Sur-Oriental, Barrio Mejoras Públicas, Comuna 13, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 140 del 29 marzo 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa CLARO TELMEX COLOMBIA SA, para atender la contingencia vial que generará la ejecución de las obras civiles de construcción de infraestructura para redes de telecomunicaciones en el sector de la Carrera 40 No 41-15, Barrio Altos de Cabecera, Comuna 12, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 139 del 29 marzo de 2016 Por la cual se implementa señalización horizontal y vertical en el sector de la Calle 50 Carrera 26 Avenida González Valencia, Barrio Sotomayor, Comuna 12, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 129 del 18 marzo 2016 "Por la cual se implementa la señalización vial para continuar con la realización de las pruebas piloto transitorias, a través de las cuales se puede viabilizar la habilitación del carril central de la Carrera 27 entre Calles 56 y 32, en sentido de circulación vial Sur-Norte, para el uso preferencial de motocicletas, como parte de la Etapa I, de la Fase I, del programa propuesto por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre ordenamiento, racionalización, pacificación y optimización del uso de las vías de la ciudad
RESOLUCIÓN N° 125 del 02 marzo 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa Unión Temporal Vía Matanza para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de estabilización de la vía Bucaramanga-Matanza, Barrio La Esperanza, Comuna 01, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 124 del 17 marzo 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa GASAN, para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de desvío del tubo de suministro de gas sobre la vía a Chimitá, entrada

No. DE RESOLUCIÓN
al Barrio José Antonio Galán, Comuna 05, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 123 del 17 marzo 2016 Por la cual se modifica el sentido de circulación del tramo vial Carrera 25 entre Avenida Rosita y Avenida González Valencia, Barrio Bolívar Comuna 13, y Barrio Nuevo Sotomayor Comuna 12, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 122 del 17 marzo 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa TECNOGAS LTDA., para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de canalización de las redes de gas ubicadas en la Calle 33 entre Carreras 21 y 23, Barrio Antonia Santos, Comuna 13, Municipio de Bucaramanga".
RESOLUCIÓN N° 121 del 17 marzo 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la empresa SAN MIGUEL CONSTRUCTORES para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de Construcción del Centro Comercial Concesionario y de Servicio Automotriz ubicado en la Carrera 27 No 56-30, Barrio Ricaurte, Comuna 06, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 119 de 2016 Por la cual se implementan algunas medidas de señalización y control para mejorar el ordenamiento vial de la transversal Oriental Metropolitana, sector adyacente al Centro Comercial Cacique, Barrio El Tejar, Comuna 16, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 109 del 09 marzo 2016 Por la cual se implementan disposiciones reglamentarias de la restricción vehicular denominada "Pico y Placa", respecto de los vehículos matriculados en la ciudad de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 104 del 02 marzo 2016 Por la cual se autoriza la implementación de señalización horizontal y vertical en la red vial del Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 086 del 25 febrero 2016 Por la cual se autoriza la implementación de señalización horizontal y vertical en la red vial del Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 082 del 25 febrero 2016 Por la cual se aprueba la prórroga solicitada por el CONSORCIO BUCARAMANGA para la Implantación del Plan de Manejo PMT presentado para atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución de las obras civiles de construcción del intercambiador Vial Mesón de los Búcaros ubicado en la intersección Av. Quebrada Seca con Carrera 27, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 080 del 24 febrero 2016

No. DE RESOLUCIÓN
Por la cual se aprueba la prórroga solicitada para la implementación del Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado para atender la contingencia vial temporal que generarán las obras civiles de "Ampliación del Corredor Vial Primario Bucaramanga – Floridablanca Sector Puerta del Sol – Puente de Provenza del Municipio de Bucaramanga", el cual comprende varios Barrios de las Comunas 6, 9, 10 y 12
RESOLUCIÓN N° 104 del 02 marzo 2016 Por la cual se autoriza la implementación de señalización horizontal y vertical en la red vial del Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 079 del 24 febrero 2016: Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la Empresa RFM y CIA LTDA., Contratista de GASORIENTE S.A., para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución de las obras civiles de reubicación de la caja de la válvula de la red de acero de gas natural, punto de intervención PR 76+480, sector COCA COLA, Tramo 10, Vía Girón, Barrio Bucaramanga, Comuna 08, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 078 del 24 marzo 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la UT Las Hamacas, para atender la contingencia vial temporal que generará la ejecución del Contrato de Obra Pública N° 3975 de 2015 cuyo objeto es la construcción de la pavimentación de la conexión vial de los Barrios Las Hamacas y Villa Alegría II, Comuna 02, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 077 del 24 febrero 2016 Por la cual se modifican temporalmente los sentidos de circulación a los tramos viales Carrera 24 entre Calles 89 y 83, Avenida 89 entre Calles 83 y 89, y Calle 83 entre Carreras 27A y 24, Barrio Diamante 2, Comuna 10, Municipio de Bucaramanga, como parte de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito PMT aprobado para atender la contingencia vial generada por la construcción del llamado (Tercer Carril)
RESOLUCIÓN N° 076 del 24 febrero 2016 Por la cual se restablecen los sentidos de circulación a los tramos viales Carrera 17A entre Calles 52 y 53, y Carrera 17B entre Calles 53 y 55; Barrio La Concordia, Comuna 6, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 071 del 18 febrero 2016 Por medio de la cual se habilitan algunas Zonas Azules de Estacionamiento Regulado en la Ciudad de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 025 del 14 enero 2016 Por la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito PMT presentado por la UT Remodelación calle 33, para atender la contingencia vial temporal que generara la ejecución del contrato de obra pública No 429 cuyo objeto es el mantenimiento y remodelación del espacio público de la calle 33 entre carreras 18 y 19, y carrera 19 entre calles 33

No. DE RESOLUCIÓN
y 35, Barrio centro, Comuna 15, Municipio de Bucaramanga
RESOLUCIÓN N° 022 del 13 enero 2016 Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa a través de la programación de los periodos de rotación para la vigencia del año 2016, las excepciones a la restricción vehicular, así como la exclusión de la media en algunos sectores del municipio de Bucaramanga



Fotografía 36. Cambio vial barrio Diamante II
Fuente: DTB

- Barrio Diamante II; Por obras del Tercer Carril se realizó el cambio vial en el ingreso se hará por la calle 83 y no por el Conjunto Residencial Neptuno, como se hacía habitualmente.

La transversal 24 quedó solo en sentido norte sur, mientras que la carrera 24 será solo en sentido norte. Los conductores que vienen del Centro Comercial Cacique deberán hacer el giro en la Iglesia del Diamante II para retornar a la autopista rumbo a Floridablanca.



Fotografía 37. Cambio vial Giro Prohibido carrera 27 con calle 56 Antes



Fotografía 38. Cambio vial Giro Prohibido carrera 27 con alle 56 Después
Fuente: vanguardia.com

- Barrio la Concordia; en la Carrera 23 entre calles 56 y 50 sentido único Sur-Norte. Según en la RESOLUCIÓN N° 177 del 21 abril 2016: "Por la cual se modifica el sentido de circulación al tramo vial Carrera 23 entre Calles 56 y 50, Barrio la Concordia, Comuna 6, Municipio de Bucaramanga". Este tramo vial quedará operando en sentido único Sur-Norte; el cambio se realizó a partir del lunes 11 de julio.

- Se elimina el giro a la izquierda en la Calle 56 con Carrera 27. Con el fin de observar el comportamiento de la movilidad en ese punto de la ciudad, para determinar si la medida ayuda a descongestionar el sector por su situación actual.

Como alternativa de desplazamiento, los taxis y vehículos particulares deberán continuar por la Calle 56 hasta la Carrera 23, hacer el giro manzana por la Calle 54 o la Calle 55 y reincorporarse a la Carrera 27 siguiendo su recorrido al sur. Durante las horas valle, los buses de Metrolínea podrán igualmente hacer el giro manzana a través de la carrera 23, pero retomarán la Carrera 27 por la Calle 54, intersección que se encuentra semaforizada y facilita la maniobra de giro de esos vehículos.

En las horas pico de salida, es decir de 11:30 am a 1:30 pm y de 5:30 a 8:00 pm, los buses de Metrolínea deberán continuar por la calle 56 hasta la carrera 15, donde podrán hacer un giro a la izquierda para incorporarse a su carril exclusivo.

- Barrio Ciudadela Real de Minas; Calle 60 entre Diagonales 13 y 11 tendrá sentido único de circulación Oriente-Occidente; dicho cambio se implementó el martes 12 de julio, mediante RESOLUCIÓN N° 172 del 18 abril 2016: "Por la

cual se implementan los sentidos de circulación a los tramos viales Calle 60 entre Diagonales 13 y 11, y Diagonal 13 entre Avenida los Samanes y Calle 60, Barrio Ciudadela Real de Minas, Comuna 7, Municipio de Bucaramanga".



Fotografía 39. Cambios Viales Barrio Mutis
Fuente: DTB

1.1.1.4. Centro de Investigación del Tránsito Peatonal y Vehicular

Tabla 39. Avance en meta: Diseñar e Implementar un Centro de Investigación del Tránsito Peatonal y Vehicular

Metas producto	Diseñar e implementar un centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal
Línea base	0
Indicadores producto	Porcentaje de avance en el Diseño y la implementar del centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal
Avance	
Programado año 2016: 10%	
Avance: 100 %	
-La DTB adelantó el diseño y adecuación del espacio físico para el desarrollo de las actividades del Centro de Investigación. -En aras de lograr la implementación del centro de investigaciones se han realizado reuniones con universidades locales UIS, UCC, UNAB y UPB para la estructuración del acuerdo como alianza interinstitucional para la investigación. -Por parte de la DTB se está realizando el estudio jurídico y la forma organizacional para la realización de los convenios y funcionamiento.	

Metas producto	Diseñar e implementar un centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal
	<p>-Mediante Resolución No. 390 de Agosto 24 de 2016 "Por medio de la cual se crea y organiza un grupo interno de trabajo - CITSEV en la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB y se fijan sus funciones."</p> <p>-Se Formuló el proyecto con certificación del banco de programas y Proyecto No. 20160680010148 emitido por la secretaria de planeación municipal que permite la ejecutando las actividades contempladas en el marco del proyecto.</p>

1.1.1.5. Cultura Vial

Tabla 40. Avance en meta: Programas de Cultura Vial

Metas producto	Mantener tres programas integrales de Cultura vial
Línea base	3
Indicadores producto	Número programas integrales de Cultura vial
Avance	<p>Programado año 2016: 3</p> <p>Avance: 100 %</p> <p>La DTB dentro de su propósito misional en la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal a creado tres programas integrales de cultura vial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de educación: Saber Moverse 2. Programa de Información: Promotores de la seguridad vial. 3. Programa de control: Responsables de una movilidad, ágil, segura y legal

Para el año 2016 el Grupo de CULTURA VIAL realizo el presente informe para el mes de Diciembre y el consolidado del año, el cual incluye la ejecución de los tres (3) programas requeridos por el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 y el cumplimiento de las acciones, actividades y eventos del convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para la

sensibilización de los actores viales en cuanto a la seguridad, educación y cultura vial y atención de víctimas y creación de rutas de emergencia y georreferenciación de los centros de atención hospitalaria con el fin de mitigar la mortalidad y morbilidad en Bucaramanga, especialmente dentro de los diez (10) puntos más críticos de accidentalidad, con la intervención de los diferentes actores de la vía en la firma de compromisos o pactos por la Seguridad Vial en Bucaramanga, buscando la generación de cambios en las acciones incorrectas y riesgosas de los ciudadanos en la vía. Ante ello se realizaron las siguientes actividades.

A. Programa Uno (1). en Educación. "Saber Moverse".

Tabla 41. Avance Programa Uno (1) en Educación "Saber Moverse"

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
1	SENA	Educación vial	579
2	Parque Didáctico MÓVIL	Saber moverse.	4.155
3	Instituciones Educativas	Estudiantes sensibilizados	14.671
TOTAL			19.405

	Nombre de la Entidad	Nombre de la capacitación	Cantidad de Asistentes
1	Empresas	SEGURIDAD VIAL	85
2	MOTOCICLISTA S.	CAMPAÑA CARRIL PREFERENCIAL.	552.926
TOTAL			553.011

Tabla 42. Capacitaciones realizadas



Fotografía 40. Capacitación en SENA



Fotografía 41. Parque Didáctico Móvil

B. Programa Dos (2). En Información. Promotores de la Seguridad Vial

Programa para empresas, comunidad, asociaciones, gremios, que generen dentro de sus Entidades la seguridad vial positiva.



Fotografía 42. Capacitación de la Seguridad Vial. Campaña Carril Preferencial para Motociclistas

Esta campaña hace parte del programa de INFORMACIÓN. PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL. La cual se continúa dando énfasis al sector más vulnerable de la movilidad en la exposición a riesgos de mortalidad y morbilidad como son las motocicletas, ante ello desde el inicio de esta campaña llevamos CUARENTA Y UNA (41) semanas.

La metodología técnica utilizada para saber la cantidad de motociclistas sensibilizados, se requiere de hacer conteos vehiculares en cada

detención del semáforo (cuarenta segundos). Detectando un promedio general de 613 motociclistas con su acompañante (613 x2=1.226) dentro de la zona demarcada para motos, los cuales pasan en una hora x 2 horas diarias de 6.30 am a 8.30 am. Son 2.452 por día x 5.5 días a la semana 13.486, para un total de 552.926 personas a la fecha han recibido la charla de sensibilización en la vía.



Fotografía 43. Capacitación en Parque San Pío

- **Actividades Cultura Vial Sobre Las Vías.**

Dentro de las actividades del Convenio entre la DTB y la ANSV, se realizaron capacitaciones a infractores con comparendos educativos al interior de carpas, debidamente adecuadas con todos los adelantos tecnológicos para educar.



Fotografía 44. Capacitación Cultura Vial sobre las vías

C. Programa Tres (3). En Control. Responsables de una Movilidad Ágil, Segura Y Legal.

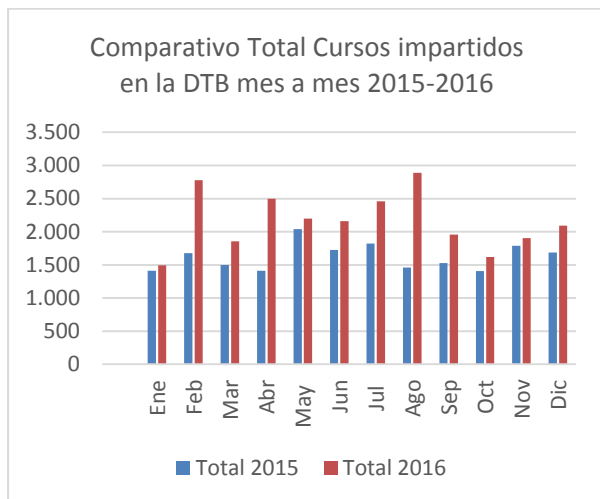
Por medio de los cursos a infractores se sensibiliza sobre derechos, deberes y obligaciones de las personas con discapacidad, normas de tránsito, transporte y seguridad vial y demás reglamentaciones. Mediante este mecanismo se obtiene la reducción de la multa impuesta por infracciones de tránsito.

Tabla 43. Comparativo total Cursos Impartidos en la DTB 2015 - 2016

Mes	Carretera 2015	B/ga 2015	Total 2015	Carretera 2016	B/ga 2016	Total 2016	Diferencia 15-16	%
Ene	286	1123	1.409	70	1.424	1.494	15	6.03
Feb	191	1484	1675	178	2598	2.776	1.101	39.6
Mar	135	1364	1500	149	1.705	1.854	354	19.09
Abr	191	1218	1409	175	2.323	2.498	1.089	43.59
May	188	1852	2040	34	2.164	2.198	158	7.18
Jun	131	1692	1723	114	2.048	2.162	439	20.30
Jul	272	1551	1823	198	2.259	2.457	1.389	56.53
Ago	155	1304	1459	189	2.702	2.891	1.432	49.53

Mes	Carretera 2015	B/iga 2015	Total 2015	Carretera 2016	B/iga 2016	Total 2016	Diferencia 15-16	%
Sep	176	1350	1526	145	1.812	1.957	431	22.02
Oct	158	1249	1407	106	1.511	1.617	210	12.98
Nov	189	1599	1788	84	1.820	1.904	116	6.90
Dic	186	1500	1686	125	1.966	2.091	405	19.36
Total	2258	17186	19.445	1.567	24.332	25.899	6.454	25.02

Gráfica 22. Comparativo total Cursos Impartidos en la DTB 2015 - 2016



El año 2016 mes a mes sobrepaso al 2015 en capacitación a infractores, llegando a superarlo al final de año en un 25.02%, en una diferencia de 6.454 infractores. Y el mes de agosto a 2.891 siendo el tope máximo mensual en la historia de estas capacitaciones de sensibilización a infractores.

Tabla 44. Cursos a infractores CIAS privados

Mes	2015	2016	Dif	%
Enero	70	99	29	29.29
Febrero	244	197	-47	-23.85
Marzo	224	134	-90	-67.16
Abril	153	215	62	28.83
Mayo	165	127	-38	-29.90
Junio	175	000	-175	-175
Julio	221	145	-76	-52.41
Agosto	198	175	-23	-13.14
Sept	230	129	-101	-78.29
Octubre	201	91	-110	-120.87
Noviembre	139	140	-01	
Diciembre	229	146	-83	36.24
Total	2.239	1.712	-569	-33.23

Mes	CIA 2015	DTB 2015	DIFERENCIA 2015	DIF % 2015	CIA 2016	DTB 2016	DIFERENCIA 2016	DIF % 2016
Ene	70	1.409	1.339	95,03%	99	1.494	1.395	93,37%
Feb	244	1.675	1.431	85,43%	197	2.776	2.579	92,90%
Mar	224	1.500	1.276	85,07%	134	1.854	1.720	92,77%
Abr	153	1.409	1.256	89,14%	215	2.498	2.283	91,39%
May	165	2.040	1.875	91,91%	127	2.198	2.071	94,22%
Jun	175	1.723	1.548	89,84%	0	2.162	2.162	100,00%
Jul	221	1.823	1.602	87,88%	145	2.457	2.312	94,10%
Ago	198	1.459	1.261	86,43%	175	2.891	2.716	93,95%
Sep	230	1.526	1.296	84,93%	129	1.957	1.828	93,41%
Oct	201	1.407	1.206	85,71%	91	1.617	1.526	94,37%
Nov	139	1.788	1.649	92,23%	140	1.904	1.764	92,65%
Dic	229	1.686	1.457	86,42%	146	2.091	1.945	93,02%
Total	2.249	19.445	17.196	88,43%	1.598	25.899	24.301	93,83%

Durante los años 2015 y 2016 la diferencia entre los cursos a infractores dictados por los CIAS privados respecto a la DTB, es amplia, especialmente en el 2016 en donde se llegó a una diferencia anual de 24.301

- De 27.611 infractores que realizaron el respectivo curso, 1.712 se dictaron por CIAS Privados en Bucaramanga o de otras ciudades, correspondiente al 6.2% o sea que en la DTB se capacitaron el 93.8% del mercado generado por los comparendos elaborados por los

- Agentes de Tránsito de Bucaramanga y policía de tránsito.**

De los 48.341 comparendos elaborados por el Grupo de Control Vial y Policía de tránsito, el Grupo de Cultura Vial de la DTB dictó 25.899 o sea el 53.57% de los infractores y de ellos 27.611 se acogieron al beneficio del 50% de descuento del pago de comparendo. O sea el 57.11 de infractores. A sabiendas que existen infractores que cometen más de una en el año y otros que en su mayoría pasan a ser deudores morosos. Lo anterior significa que el Grupo de Cultura Vial que dicta los cursos a infractores, genero para la

Dirección de Tránsito de Bucaramanga la suma de 25.899 x 43.100 = \$1.115.815.900 en el año 2016 y para el año 2015 fue de 19.445 x 39.000 = \$ 758.355.000, teniendo en cuenta que los \$ 43.100 es el valor de menor cuantía de los comparendos.

- **Encuestas de Satisfacción**

Dentro de las encuestas de satisfacción al cliente establecida para los cursos a infractores, los conductores que asistieron en el mes de Diciembre su respuesta fue satisfactoria en un 98% y en promedio para el año fue de 97%. Existieron recomendaciones y quejas de parte de los asistentes relacionada a las colas para atención en los procesos, sillas y salón etc.

4. CONVENIO ANSV Y DTB

4.1. PILAR DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

En procura de sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y prevenir la ocurrencia de la accidentalidad vial, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB- ha venido surtiendo campañas pedagógicas y de divulgación a través de información periodística y mensajes publicados en las redes sociales de esta entidad. También en su página web, la emisora virtual y un espacio radial institucional en la emisora UIS AM.

Publicación en medios escritos y /o redes de comunicación:

- 03 de diciembre de 2016: Para mitigar saturación de la autopista a Floridablanca, DTB pide a conductores utilizar vías alternas.
<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/03-12-2016.pdf>
- 04 de diciembre de 2016: DTB propone a usuarios de las vías regalarle a la ciudad 394 acciones de seguridad vial en su aniversario.
<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/04-12-2016.pdf>
- 14 de diciembre de 2016: Discotecas y bares deben promover el consumo responsable de alcohol.
<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/14-12-2016.pdf>
- 16 de diciembre de 2016: Inició la intervención de la “Calle de las Flores”.

<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/16-12-2016.pdf>

- 18 de diciembre de 2016: Mediante el uso de espejos, la DTB busca disminuir el riesgo de accidentalidad en algunas intersecciones.
<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/18-12-2016.pdf>
- 23 de diciembre de 2016: Quedó habilitada la calzada occidental del Intercambiador Mesón de los Búcaros
<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/23-12-2016.pdf>
- 24 de diciembre de 2016: Recuerde los horarios de trabajo de la DTB en esta temporada
<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/24-12-2016.pdf>
- 29 de diciembre de 2016: Se levanta temporalmente el pico y placa para taxis y vehículos particulares
<http://www.tránsitobucaramanga.gov.co/prensadtb/archivos/29-12-2016.pdf>

Información y capacitación constante por la emisora de la Entidad EMISORA VIRTUAL DTB, la cual tiene una audiencia en promedio diario de 200 personas, y realización del programa en directo “Nuestro Cuento” que llega a una audiencia de 1000 personas en la semana.

Información constante sobre el proyecto en las Redes Sociales corte a 30 de Diciembre de 2016

- A. YouTube: Se creó el canal Salvemos vidas en la vía en YouTube,
<https://www.youtube.com/channel/UC2Dg6Lz18BU10NzLzZE55Qg>.
- B. A la fecha se han publicado los siguientes videos:
 - Labores informativas de seguridad vial:
<https://www.youtube.com/watch?v=X1womC3XTB0>
 - Testimonio Motociclista:
<https://www.youtube.com/watch?v=j6gF5NxxwHjk>
 - 3 minutos de Pedagogía con Motociclistas:
https://www.youtube.com/watch?v=BpFei2i_uBI
 - Pruebas Pintura Antideslizantes:
<https://www.youtube.com/watch?v=tfTRFFWzLTM>
 - 1 Minuto de pedagogía en la vía:
<https://www.youtube.com/watch?v=k9sZuXNIVWM>

- Trabajo Cultura Ciudadana: <https://www.youtube.com/watch?v=J1LNQNDwNSU>
- Controles de Velocidad: <https://www.youtube.com/watch?v=s75V5t8Ychk>
- Uso Cascos Motociclistas: <https://www.youtube.com/watch?v=GLiGMg8aUGs>
- Motociclistas: <https://www.youtube.com/watch?v=9jnIQO7VxCQ>
- No Tomes Cuando Manejes: <https://www.youtube.com/watch?v=rPFyDFSCkC>
- Qué es la ANSV?: <https://www.youtube.com/watch?v=BOM1GdakU88>
- Video Institucional: <https://www.youtube.com/watch?v=BclW-aUzPXk>
- Falta Conciencia de Conductores: <https://www.youtube.com/watch?v=QZpNleMdfDg>

Facebook: se creó perfil “Salvatore Vidal de la vida” y el grupo “SALVEMOS VIDAS EN LA VÍA” el cual tiene a corte del 30 de Noviembre reporte así:

- Personas alcanzadas en los 6 meses de 1 junio a 30 noviembre: 2.618.097 personas
- Personas interactuando del 1 de mayo al 30 noviembre: 590.760 personas

Twitter: en los 8 meses que van desde el 1 de Mayo de 2016 al 30 Diciembre de 2016 se alcanzó a 2.413.000 personas, y se ha interactuando con 103.200 personas. Total personas que han interactuado el proceso de sensibilización en las redes sociales de la DTB

- TWITTER 103.200
- FACEBOOK 681.401
- TOTAL AÑO 784.601

Gráfica 23. Interacción Página Facebook Salvatore Vidal de la Vida

Entre las acciones realizadas se destacan:

- Proyección de estrategia de las 394 acciones de seguridad vial Socialización de la estrategia con los miembros del pilar y proyección fechas y acciones para su ejecución.

- Presentación del Director de Tránsito sobre los puntos críticos de accidentalidad y estrategia de la DTB y la ANSV para la reducción de la mortalidad por accidentes de tránsito durante el lanzamiento de campaña de Seguridad Vial de Fenalco ante medios de comunicación.
- Divulgación de artes elaborados, así como de imágenes y videos de las actividades realizadas en cumplimiento de las actividades del convenio ANSV-DTB, a través de la Emisora Virtual de la DTB.
- Difusión de las actividades a través de la página y las redes sociales de la emisora virtual de la DTB.

Se implementaron estrategias de medios visuales en los programas de cultura, educación y seguridad vial:

- Producción de spot Reducción de velocidad en las vías. Se realizó la producción de un video de sensibilización, en el que se presentan las cifras de accidentes fatales y el compromiso del gobierno nacional en reducir esta cifra, extendiendo la invitación a reducir la velocidad en las vías.
- Producción de video sobre Taller a Infractores.
- Producción de video Puntos de Accidentabilidad, Autopista Norte. Se llevó a cabo la producción de un video informativo sobre uno de los puntos de mayor accidentabilidad en Bucaramanga: Autopista Norte (Puente Colseguros, Y de Kennedy).
- Se llevó a cabo la producción de un video informativo sobre uno de los puntos de mayor accidentabilidad en Bucaramanga: Calle 105 (Carrera 22, Carrera 23, Carrera 25).
- Se llevó a cabo la producción de un video informativo sobre uno de los puntos de mayor accidentabilidad en Bucaramanga: Carrera 24 (Quebradaseca, calle 33, calle 34, calle 35).
- Se llevó a cabo la producción de un video informativo sobre uno de los puntos de mayor accidentabilidad en Bucaramanga: Carrera 27 (calle 58, Calle 56, calle 54, Parque Turbay, Calle 48, calle 45, calle 36, calle 35, calle 34, calle 33).
- Se llevó a cabo la producción de un video informativo sobre uno de los puntos de accidentabilidad en Bucaramanga: entrada a Centro abastos).

4.2. PILAR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Mediante Resolución 337 del 25 de julio de 2016, se conformó el Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Se firmó la Política de Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Se Organizó y ejecutó las pruebas de medición de velocidad con radares en varias vías de la ciudad: Terminal de Transportes de Bucaramanga, Calle 105 en Provenza, Autopista a Girón, Vía Café Madrid.
- Durante el año 2016 se realizaron 34.109 comparendos a conductores de motocicletas por infringir las normas de tránsito un incremento del 33% con respecto al año 2015, así:

Tabla 45. Comparendos a Motociclistas. Año 2016

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2016	
TIPO DE COMPARENDO	AÑO 2016
INMOVILIZADO EN PATIOS	11353
SIN INMOVILIZACIÓN	22756
TOTAL GENERAL	34109

4.3. PILAR DE COMPORTAMIENTO HUMANO

La DTB a partir del 1 de Julio de 2016 estableció tres (3) nuevos programas como estrategia de CULTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL en el componente del comportamiento humano en la seguridad vial, los cuales se vienen desarrollando como complemento a los que ya tenía la entidad en su Plan de Desarrollo; estos programas están enmarcados dentro de las directrices pactadas en el CONVENIO con la ANSV, en el Pilar del Comportamiento Humano, con el fin de concientizar, sensibilizar, educar y generar cambios en las acciones incorrectas y riesgosas que asume el ciudadano.

El Pilar de Comportamiento Humano analizó los 10 tramos viales críticos de alta accidentalidad generadores de los índices de mortalidad y morbilidad y se intervino en ellos, con el fin de crear acciones que sensibilicen a los diferentes actores de la vía, llegando a toda clase de población especialmente a la más vulnerable en cuanto a la accidentalidad vial.

En el análisis técnico y de comportamiento humano (psicológico), se VERIFICARON las necesidades apremiantes de la comunidad en los temas de seguridad vial, Educación, Cultura y Seguridad Vial, con lo cual se creó una programación cronológica de actividades lúdicas, escénicas, mensajes de sensibilización por perifoneo, capacitaciones en temas Psicológicos, de víctimas y de normas en tránsito, transporte y seguridad vial, para llegar a infractores, Instituciones educativas, empresas y entidades que brindan seguridad en la vida del ciudadano, así:

- Se realizaron 185 eventos y/o actividades programadas para la sensibilización de los actores viales en cuanto a la seguridad, educación y cultura vial, así como la atención a víctimas bajo el marco del convenio suscrito entre la ANSV Y LA DTB para mitigar la morbilidad y mortalidad en Bucaramanga.
- Se desarrollaron estrategias de comunicación educativas, promoviendo la disminución de la accidentalidad en las vías y la promoción del respeto de la vida basada en teatro y otro tipo de actividades lúdicas sensibilizando a los actores viales en cuanto a la seguridad, educación y cultura vial, bajo el marco del convenio suscrito entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la DTB para mitigar la morbilidad y mortalidad en Bucaramanga.

Las capacitaciones adelantadas se enmarcaron en seguridad vial, tránsito, transporte, situación víctimas y su ámbito psicológico y orientación georreferenciados.

4.3.1. Intervenciones Viales en los Puntos Críticos:

Se realizó intervenciones en los diez (10) Tramos de Alta Accidentalidad así:

- Tramo No 1. Corredor Vial Calle 45. Barrió Campo Hermoso
- Tramo No 2. Corredor Vial Carrera 24 Calle 33, Calle 34, Calle 35, Avenida Quebrada Seca.
- Tramo No 3. Corredor Vial Calle 105 Carrera 26, 25, 24, 23, Y 21
- Tramo No 4. Corredor Vial Carrera 15 Y Diagonal 15 Calle 60, 56, 54, 50, Av. Rosita, Calle 45, Calle 36, Calle 34

- Tramo No 5. Autopista Norte, La Virgen, Colseguros y "Y" Del Kenedy.
- Tramo No 6. Carrera 21 Calle 56 A - Av. Quebrada Seca.
- Tramo No 7 Avenida Quebrada Seca Carrera 9 Carrera 33 A
- Tramo No 8 Autopista Girón Calle 70
- Tramo No 9 Anillo Vial Centroabastos.
- Tramo No 10 Carrera 33

Total Personas Capacitadas y Sensibilizadas:

De las 75.000 personas proyectadas por el Plan de desarrollo para capacitar o sensibilizar, se requieren 6.250 personas mensuales, situación que se ha superado ampliamente al llegar en el mes de Diciembre a 53.954 personas y en el año a quinientos cincuenta y dos mil novecientos veinte seis mil (552.926) personas. O sea el 737.23% más de lo presupuestado en el año, es decir un promedio mensual de 46.077 personas.

Tabla 46. Personas capacitadas y sensibilizadas

Ítem	Actividad	Diciembre	Total a la fecha en el año
1	Instituciones educativas	579	14.671
2	Parque Didáctico MS (P niños)	0	655
3	Parque Didáctico MÓVIL	045	4.155
4	Cursos a Infraestructores	2.091	25.899
5	Empresas (4)	85	1.198
6	Pactos	2.764	5.420
6	Carril preferencial	53.954	552.926
	Total	59.518	605.361
7	TWITTER (1 mayo)		103.200
8	FACEBOOK 681.401	90.645	784.601
	Total general		1.493.162

4.3.2. Pilar de Infraestructura

- Se realizó la Auditoria de Seguridad Vial a cada uno de los 10 tramos de alta accidentalidad donde se evaluó los siguientes aspectos: Objetivos del estudio, se definió la metodología a utilizar, se realizó una descripción técnica de cada una de las vías o tramos críticos a evaluar en donde se describieron y evaluaron aspectos tales como: localización dentro de la ciudad, longitud de tramo, perfil vial, tipo de superficie, ancho de calzada, ancho de andenes, ancho de separador, ancho de la

vía, velocidad de operación y estado de la vía, se realizó una evaluación de la información secundaria como los volúmenes vehiculares en cada uno de los tramos, para esta actividad se programó en conjunto con personal del pilar de factor humano quienes realizaron los conteos vehiculares y peatonales en los diferentes tramos a estudiar.

- Adicionalmente, se realizó un estudio de velocidades para cada uno de los tramos críticos.

4.3.3. Señalización de los Tramos Críticos de Accidentalidad:

En relación al pilar de infraestructura dentro del plan de desarrollo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial se puede observar las metas cumplidas con respecto a los meses donde se señalaron alguno de los puntos críticos.

Tabla 47. Señalización atendida

DESCRIPCIÓN	SEPT.	OCT.	NOV.	TOTAL
NUEVA	92	2753,9	749,58	3595,48
MANTENIDA	6.713,14	3518,59	4995,82	15.227,55
TOTAL	6805,14	6272,49	5745,4	18823,03

AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	TRANSVERSAL ORIENTAL
AUTOPISTA GIRÓN	AVENIDA LA ROSITA
AVENIDA Q SECA	TRANSVERSAL METROPOLITANA
CALLE 45 CARRERA 05CC A 90CC	AVENIDA GONZALEZ VALENCIA
ANILLO VIAL	CALLE 45 VIA CHIMITA
AUTOPISTA NORTE	AUTOPISTA CUCUTA
DIAGONAL 15	BOULEVAR SANTANDER
BOULEVAR BOLIVAR	

Metas cumplidas a lo largo de los meses de septiembre, octubre y noviembre en cuanto a señalización horizontal y vertical, señalización nueva y mantenida de la siguiente manera:

En el mes de noviembre se entregaron en totalidad 6 de los 10 puntos críticos a intervenir dentro del marco del proyecto quedando 4 de los más importantes por intervenir. Dentro de estos tramos se mencionan la autopista girón, la autopista norte, la transversal oriental.

Los sectores intervenidos durante el mes de Diciembre fueron:

Tabla 48. Puntos Críticos de Accidentalidad señalizados

PUNTOS CRÍTICOS		
SECTOR	ML	M2
TRANSVERSAL METROPOLITANA	9100	1092
AUTOPISTA GIRÓN	18591	2232
CARRERA 24	821	99
CALLE 45	1508	181
CALLE 105	6974	1268
DIAGONAL 15	1176	141
CARRERA 27	1777	213
	39.947	5226

- **Señalización Horizontal Recursos de La Alcaldía De Bucaramanga**

En cuanto a la señalización vertical se han instalado noventa (90) señales del contrato No. 313 con Recursos de la DTB, el cual fue presentado como Contrapartida ya que no es de recursos de la ANSV. En el Informe Anexo se puede evidenciar el tipo de Señal Instalada y su ubicación en los Tramos Críticos de Alta Accidentalidad.

Estas señales están en diferentes puntos del Municipio de Bucaramanga, dichas señales se relacionan a continuación:

- **Señales Verticales Instaladas**

Dentro del marco del proyecto de la ANSV se cuenta con un contrato de señales verticales que son exclusivas para los puntos críticos del municipio de Bucaramanga. Las señales instaladas fueron:

Tabla 49. Tipos de señales instaladas

SI-25	DISCAPACITADOS	3
SP-17	BIFURCACION A LA DERECHA	3
SP-20	GLORIETA	2
SP-25	PROXIMIDAD A RESALTO	4
SP-30	REDUCCION DE LA CALZADA A LA IZQUIERDA	2
SP-31	REDUCCION DE LA CALZADA A LA DERECHA	1
SP-32	ENSANCHAMIENTO SIMETRICO DE LA CALZADA	1
SP-42	ZONA DE DERRUMBES	2
SP-46	ZONA DE PEATONES	11
SP-46A	PROXIMIDAD DE CRUCE PEATONAL	1
SP-47	PROXIMIDAD A CRUCE ESCOLAR	6
SR-01	PARE	18
SR-02	CEDA EL PASO	3
SR-06	PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA	2
SR-07	GIRO A LA DERECHA SOLAMENTE	4
SR-08	PROHIBIDO GIRAR A LA DERECHA	3
SR-10	PROHIBIDO GIRAR EN "U"	3
SR-18	PROHIBIDA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA	2

4.3.4. Pilar Atención a Víctimas

Mesas de Trabajo Secretaria de Salud Municipal: Se realizaron dos mesas de trabajo con la Secretaria de Salud Municipal donde se trataron los siguientes temas:

- **21 de Noviembre de 2016**

Presentación de los Entes que participan en la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito.

Sensibilización de las consideraciones (Normatividad vigente para la atención a víctimas.)

Socialización del Pilar de Atención a Víctimas establecido en PMSV 2013-2016.

Comité Municipal de Seguridad Vial, Decreto Municipal 039 del 2013.

Sanciones por la no atención o vigilancia y seguimiento a los entes que deben atender a las víctimas de accidentes de tránsito.

CRUE, Resolución 1220 del 2010.

Presentación de las acciones a corto plazo del pilar de atención a víctimas, Resolución 2410 del 2015.

- **29 de Noviembre de 2016**

Presentación de los tramos o puntos críticos de alta accidentalidad, propuestos en el proyecto del convenio ANSV-DTB.

Presentación de la estadística de víctimas en accidentes de tránsito (Fuente, reporte de los IPAT.)

Presentación de la fase 1 y propuesta de rutas para el traslado vehicular de víctimas de accidentes de tránsito.

Presentación de los indicadores establecidos en PMSV 2013-2016 para el pilar de atención a víctimas.

Mesas de Trabajo Secretaria de Salud Departamental

- **01 de Diciembre de 2016:** Despacho del Secretario Departamental Luis A. Rivero
Presentación del Proyecto convenio ANSV-DTB

Socialización de responsabilidades y obligaciones para la atención de víctimas

Sensibilización de las actividades del pilar de atención a víctimas expuesta en el proyecto convenio ANSV-DTB

5. GESTIÓN CONTRATACIÓN

La siguiente tabla muestra los resultados de la gestión de Contratación en aplicación del Principio de Transparencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Tabla 50. Modalidades de Contratación. Años 2015 - 2016

MODALIDAD	2015		
	No. PROCESOS CONTRACTUALES	No. OFERENTES	INDICE DE TRANSPARENCIA
MINIMA CUANTIA	33	82	2,5
LICITACIONES	3	5	1,7
SUBASTAS	4	5	1,3
MENOR CUANTIA	2	2	1,0
	42	94	6,4
MODALIDAD	2016		
	No. PROCESOS CONTRACTUALES	No. OFERENTES	INDICE DE TRANSPARENCIA
MINIMA CUANTIA	30	111	3,7
LICITACIONES	2	8	4,0
SUBASTAS	14	71	5,1
MENOR CUANTIA	1	5	5,0
	47	195	17,8

A diciembre 31 de 2016 el índice de transparencia en la contratación como el resultado de la razón participación de oferentes entre los diferentes procesos contractuales adelantados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB, en forma comparativa por modalidades de contratación en las vigencias 2015 y 2016 permiten concluir que en el 2016, 195 oferentes creyeron en la transparencia de los procesos contractuales adelantados en la DTB y participaron en 47 procesos contractuales frente a 94 oferentes en 42 procesos en el 2015, lo que nos muestra un mayor índice de transparencia en la contratación del 17.8.

Por modalidades en los procesos de contratación de mínima cuantía la DTB alcanzo para el 2016 un índice de transparencia de 3.7 respecto de 2.5 del 2015, por cuanto en 30 procesos de contratación participaron 111 oferentes. En licitaciones participaron 8 oferentes en 2 procesos obteniendo un índice de 4. En subastas en 14 procesos participaron 71 oferentes alcanzando un índice de 5.1. En mínima cuantía en 1 proceso participaron 5 oferentes para un indicador del 5.

6. GESTIÓN FINANCIERA

6.1. PRESUPUESTO DTB VIGENCIA 2016

Mediante Acuerdo No. 027 del 21 de diciembre de 2015, el Concejo Municipal aprobó un valor de \$32.994 millones como presupuesto para la vigencia 2016. Durante la vigencia mencionada,

el Concejo Municipal aprobó la modificación del presupuesto debido a dos situaciones, la primera, para incorporar el superávit del cierre 2015 por valor de \$1.016 millones; y la segunda, para adicionar el presupuesto por el orden de \$1.294 millones, debido a la suscripción del convenio 007 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Por lo anterior, el presupuesto se estableció finalmente en \$35.305 millones.

Finalmente señalar que el rezago presupuestal (reservas y cuentas por pagar) del cierre de la vigencia 2015, no fue incorporado al presupuesto de la vigencia 2016, pues se adoptó la metodología de procesos financieros realizada por la Dirección de Apoyo Fiscal Territorial del Ministerio de Hacienda en el año 2014.

6.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 2016

El total de ingresos acumulados a 31 de diciembre de 2016 fue de \$28.556 millones de pesos, que representó un 80,88% de ejecución respecto al presupuesto final y un crecimiento del 11,45% frente a lo recaudado en la vigencia 2015.

Los ingresos no tributarios participaron con el 81,16%, mientras que los recursos de capital lo hicieron por el orden de 16,75%. Sin embargo el 76,64% de los recursos provinieron de las tasas, tarifas y derechos aunado a la recuperación de cartera.

Es importante señalar que los aportes nacionales tan solo se ejecutaron en un 50% debido a la forma de pago establecida en la minuta del convenio suscrito con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la cual estableció que el otro 50% se giraría una vez comprometidos el 100% de los recursos presupuestados (\$1.294 mll).

Por su parte, los rendimientos financieros representaron un 273% de ejecución con respecto al presupuesto final, y un crecimiento del 274% frente al año anterior, lo cual indica un logro en la política de tesorería adoptada por la nueva administración. Sin embargo, la recuperación de cartera tan solo alcanzó una ejecución del 59% del presupuesto final, debido a la transición que se dio durante la vigencia 2016 de los servicios de apoyo a los procesos de recuperación de cartera persuasiva y coactiva.

Tabla 51. Ejecución Presupuestal Ingresos Año 2016

Código	INGRESOS	2016					
		Presupuesto Inicial	Mod	Presupuesto Final	Ejecutado	Ejecutado (%)	Part. (%)
0203	Ingresos No Tributarios	24.944.000.000	0	24.944.000.000	23.177.478.153	92,92%	81,16%
020301	Tasas, tarifas y derechos	18.275.000.000		18.275.000.000	18.401.947.073	100,69%	64,44%
020317	Rentas contractuales	80.000.000		80.000.000	93.927.327	117,41%	0,33%
020323	Multas	4.500.000.000		4.500.000.000	2.850.821.242	63,35%	9,98%
020390	Otros ingresos	2.089.000.000		2.089.000.000	1.830.782.511	87,64%	6,41%
0204	Transferencias y Aportes	900.000.000	1.294.597.898	2.194.597.898	647.298.949	29,50%	2,27%
020424	Aportes Nacionales		1.294.597.898	1.294.597.898	647.298.949	50,00%	2,27%
020426	Aportes Municipales	900.000.000		900.000.000	0	0,00%	0,00%
0207	Recursos de Capital	7.150.000.000	1.016.354.701	8.166.354.701	4.731.375.252	57,94%	16,57%
020703	Recursos de crédito	1.200.000.000		1.200.000.000	0	0,00%	0,00%
020719	Rendimientos Financieros	85.000.000		85.000.000	232.286.470	273,28%	0,81%
020737	Recuperación de Cartera	5.865.000.000		5.865.000.000	3.482.734.081	59,38%	12,20%
020790	Recursos del Balance (util)		1.016.354.701	1.016.354.701	1.016.354.701	100,00%	3,56%
	Total Ingresos	32.994.000.000	2.310.952.599	35.304.952.599	28.556.152.354	80,88%	100,00%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

6.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS 2016

El total de gastos acumulados a 31 de diciembre de 2016 fue de \$27.246 millones de pesos, que representó un 77,17% de ejecución respecto al presupuesto final y un crecimiento del 11,50% frente a los compromisos ejecutados en la vigencia 2015.

Los gastos de funcionamiento participaron con el 86,75%, mientras que la inversión pública estuvo por el orden del 12,44%. Los gastos de personal representaron el 57,66% del total de gastos.

Es importante señalar que las transferencias se incrementaron en \$1.198 millones debido principalmente a los pagos que se hicieron por Bonos Pensionales durante la vigencia en mención.

Por su parte, los gastos de inversión fueron armonizados de acuerdo a los proyectos

aprobados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y de los Ciudadanos”.

6.4. RESULTADO PRESUPUESTAL

El resultado presupuestal al cierre de la vigencia 2016, ingresos menos gastos, fue de \$1.309.827.377 pesos, a los cuales se les descuenta \$123.473.675 que se le reintegraron a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para finalmente terminar con un superávit de \$1.186.353.702.

Tabla 52. Ejecución presupuestal gastos Año 2016

Código	GASTOS	2016					
		Presupuesto Inicial	Mod	Presupuesto Final	Ejecutado	Ejecutado (%)	Part. (%)
03	Funcionamiento	26.235.059.000	0	26.235.059.000	23.635.261.709	90,09%	86,75%
0320	Gastos de personal	16.762.339.000	-783.800.000	15.978.539.000	15.710.356.803	98,32%	57,66%
0321	Gastos generales	5.991.920.000	-214.200.000	5.777.720.000	4.349.498.079	75,28%	15,96%
0323	Transferencias	2.280.800.000	1.198.000.000	3.478.800.000	3.396.478.019	97,63%	12,47%
0326	Otros gastos de func.	1.200.000.000	-200.000.000	1.000.000.000	178.928.808	17,89%	0,66%
04	Servicio de la deuda	235.000.000	0	235.000.000	221.750.460	94,36%	0,81%
042502	Amortizaciones	190.000.000	0	190.000.000	190.000.000	100,00%	0,70%
042506	Intereses y comisiones	45.000.000	0	45.000.000	31.750.460	70,56%	0,12%
05	Inversión pública	6.523.941.000	2.310.952.599	8.834.893.599	3.389.312.808	38,36%	12,44%
053502	Ciclorutas	503.000.000		503.000.000	45.120.211	8,97%	0,17%
0535061	Fort. Administrativo e Inst.	300.000.000	30.000.000	330.000.000		0,00%	0,00%
0535062	Fort. Sistemas Información		1.823.991.000	1.823.991.000		0,00%	0,00%
0535063	Fort. Centro Diag. Automotor		300.000.000	300.000.000	134.740.955	44,91%	0,49%
0535064	Fort. Sistemas de Calidad		377.000.000	377.000.000	75.981.411	20,15%	0,28%
0535071	Control Vial	1.812.950.000	266.010.549	2.078.960.549	1.481.147.279	71,24%	5,44%
0535072	Semaforización	360.000.000	377.250.000	737.250.000	279.200.298	37,87%	1,02%
0535073	Señalización	700.000.000	264.094.152	964.094.152	533.399.816	55,33%	1,96%
0535075	Educación Vial	750.000.000	-374.000.000	376.000.000	248.720.926	66,15%	0,91%
053513	Centro Investigación Vial		50.000.000	50.000.000	50.000.000	100,00%	0,18%
053590	Convenio Agencia Nacional		1.294.597.898	1.294.597.898	541.001.912	41,79%	1,99%
	Armonización Presupuestal	2.097.991.000	-2.097.991.000	0			
	Total	32.994.000.000	2.310.952.599	35.304.952.599	27.246.324.977	77,17%	54,3%